acción empresarial

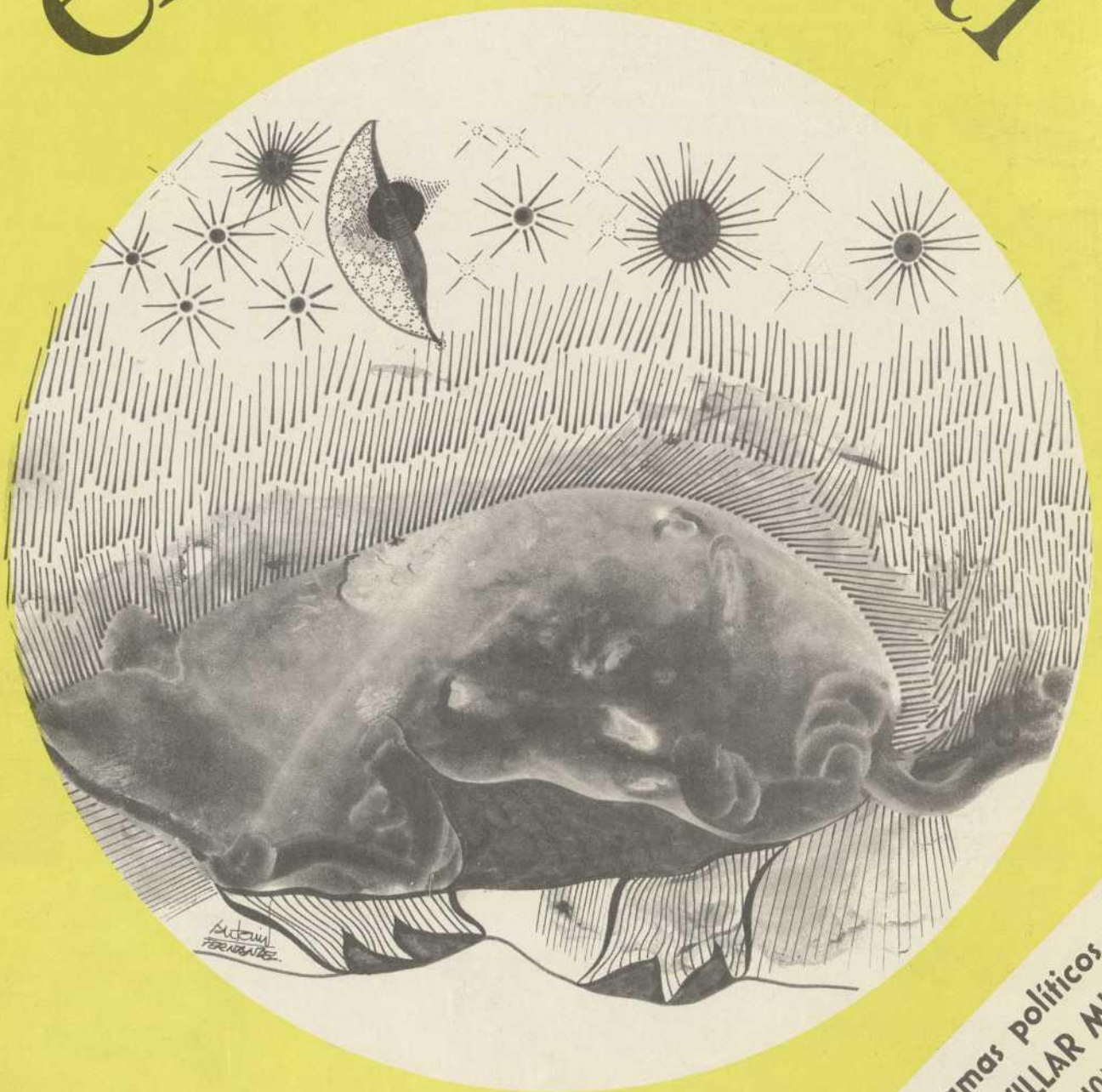

Ideologías y programas políticos

COLOQUIO CON VILLAR MIR

SISTEMA FISCAL Y POLITICA ECONOMICA

Núm. 62

AÑO VI

Marzo 1976

REVISTA MENSUAL

Uno de los autores más leídos: el Banco de Bilbao

(más de 2.000.000 de ejemplares al año)

En esta época en que tanto se habla de los "bestseller" es interesante saber que en nuestro país existe un banco con una inquietud de información que le sitúa entre los más importantes difusores de estudios estadísticos y noticias financieras. Pero sus publicaciones no se limitan sólo a reproducir columnas de números. El Banco de Bilbao edita, desde el más completo anuario de información económica hasta una revista trimestral para sus clientes femeninos.

No obstante el Banco de Bilbao no podrá ser nunca un "bestseller", ya que no vende sus libros. Son, otro servicio más para sus clientes.

BANCO DE BILBAO

Aprobado por el Banco de España con el n.º 8519/9

Acción Empresarial

Número 62
MARZO 1976

LA REVISTA DEL DIRECTIVO

Edita:
Acción Social Empresarial.

Comisión Nacional:
C./ Alfonso XI. 4, 3.º Madrid-14
Teléfono 231 85 02

Director:
Fernando Guerrero Martínez.

Redactor-jefe:
Benedicto Poza Lozano.

Secretaria de Redacción:
Srta. Mary Pat Gómez Henche

Portada: Antonio Fernández.

Imprime:
«Pablo López».
Antoñita Jiménez, 22 - Madrid-19

Depósito Legal: M. 3.937-1971

COLABORADORES HABITUALES:

D. Joaquín Alcalde y G. de la Infanta
D. Luis Bitaubé Núñez.
D. Francisco Bustelo Vázquez.
D. Fernando Bianchi Apalategui.
D. Enrique Cerdán.
D. Pablo Carreño Gomáriz.
D. Juan Franco Gonzalo.
D. Santiago García Echevarría.
D. Marcelino Gavilán.
D. José Manuel González Páramo.
D. Manuel Mendoza Gimeno.
D. Manuel Moix Martínez.
D. José Pérez Leñero.
D. Benedicto Poza Lozano.
D. Tomás Rodríguez Sahagún.
D. Antonio Sáenz de Miera.
D. Mariano Sánchez Gil.
D. Serafín San Juan Rubio.
D. Carmelo Ugarte Labanda.
D. Pedro Valdés Fernández.
D. Fernando Vega.

TARIFAS DE SUSCRIPCION ANUAL

Para España, 750 pesetas.—Extranjero: Portugal, Hispanoamérica y Marruecos, 14 dólares —Resto del mundo, 16 dólares. Número suelto, 75 pesetas.

Por incremento en los costes de los distintos elementos que hacen posible nuestra revista nos vemos obligados a incrementar el precio de suscripción a 750 ptas

Tirada controlada por: OJD

en este número:

Págs.

EDITORIALES:

- I.—Democracia y valores permanentes 3
- II.—Ideologías y programas concretos de Acción Social Política ... 5

- Hacia una sociedad más justa, más equilibrada y más ocupada 7
- El P. C. F. «abandona» el dogma de la dictadura del proletariado 13
- El sistema fiscal, instrumento maestro de la política económica... 18
- Jóvenes directivos 21
- Coste de vida y presupuesto familiar 24
- El impacto de los cambios sociales en la empresa 27
- La organización patronal francesa... 35
- La Bolsa en febrero 37
- Flash internacional... 39
- «Profesor y hombre de empresa 1975» 43
- Noticias breves... 44
- Libros 48

Lo bueno es... que los hombres crean empresas.

Y esos hombres piden una base y ayudas para sus iniciativas. Y las tendrán, porque lo merecen.

Las Cajas de Ahorros Confederadas nunca abandonaron al hombre leal; ni en los buenos, ni en los malos tiempos. Las Cajas de Ahorros no tienen accionistas, ni intereses particulares. Encaminan sus recursos hacia el modesto, el medio, y el gran empresario, para que sus iniciativas culminen en franco éxito. Son más de un billón doscientos mil millones los actualmente destinados a eléctricas, siderúrgicas, autopistas, viviendas, empresas de todo tipo y dimensión...

El símbolo previsor de las Cajas de Ahorros Confederadas está donde un español industrioso trabaja por su futuro.

EL INTERES MAS DESINTERESADO

Cajas de Ahorros Confederadas

Domiciliación de pago de recibo ● Abono de cuotas de la Seguridad Social

Editoriales

I

DEMOCRACIA Y VALORES PERMANENTES

Se ha definido la democracia como el «Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo», según la célebre formulación de A. Lincoln.

La democracia, en el sentido moderno, constituye un sistema político que exige pueblos maduros cultural, cívica y, sobre todo, moralmente.

Hemos de reconocer que la democracia moderna —basada formalmente en el sufragio universal— está sometida a una profunda revisión, como consecuencia de la complejidad tecnocrática de los Estados, que han alcanzado fases avanzadas en su desarrollo industrial.

El Papa Pablo VI ha afirmado, en uno de los últimos Documentos Sociales de la Iglesia, que «para hacer frente a la tecnocracia creciente, hay que inventar formas de democracia moderna, **no solamente dando a cada hombre la posibilidad de informarse y de expresar su opinión, sino de comprometerse en una responsabilidad común».**

Es decir, la democracia política es puramente formal, si no se completa con una democracia social, construida de abajo arriba, sobre la base de los grupos y de las fuerzas sociales vivas y operantes en el seno del pueblo.

Tan artificial puede ser una democracia impuesta desde arriba, sin una base social consciente y responsable, como un régimen autoritario gobernado por una o por pocas personas. Una democracia, sin base popular, se convierte en un gobierno de grupos que dirigen y controlan los partidos, pero que, al mismo tiempo, pueden manipular y orientar la opinión pública, dando la sensación engañosa de que el pueblo participa, porque en cada determinado período de tiempo, emite su voto para designar a unas personas, como representantes suyos, pero cuyas candidaturas le vienen ya dadas por la burocracia de los partidos, y cuyo margen de opción es bastante limitado.

En España, después de cuarenta años de régimen personal, hay un afán ilusionado de establecer un régimen auténticamente democrático; y, en este sentido, parecen orientarse las reiteradas promesas de los hombres del primer Gobierno de la Monarquía, y la opinión pública tal como se expresa, más o menos objetivamente, a través de los órganos de prensa.

El intento es noble y responde, fundamentalmente, a las exigencias

de un Estado moderno y también a principios derivados del derecho natural y de las enseñanzas cristianas.

Pero hemos de prevenirnos, con sentido de responsabilidad, frente a los riesgos de una democracia poco madura y falsificada.

El principio de la soberanía popular, en que se basa la democracia, no tiene carácter absoluto, ni constituye una instancia suprema.

La concepción que partiese de que el principio mayoritario, aunque la mayoría reflejase auténticamente la opinión del pueblo, puede decidir sobre todo lo divino y humano, sin el respeto de unos valores morales fundamentales, no es admisible por la conciencia moral.

La concepción ética y cristiana de una verdadera democracia parte del reconocimiento de que hay derechos de la persona y valores morales y jurídicos fundamentales, por encima de toda ley positiva, que se deben respetar.

El mundo moderno es muy sensible a los abusos del poder del Estado, cuando éste no tiene una base popular; pero acepta, con una resignación ante lo inevitable o como un criterio definitivo, la voluntad de la mayoría, aun cuando ésta atente a derechos o a valores fundamentales de la vida social.

Una ley injusta no tiene fuerza de obligar, tanto provenga del poder de uno solo, como de la mayoría popular.

La libertad de la conciencia moral es un valor inviolable para el legislador.

Empiezan ya a difundirse por ahí criterios que amenazan debilitar la fuerza de la resistencia moral de nuestro pueblo. La homologación a las democracias occidentales, que parecen constituir un paradigma ideal de nuestro desarrollo político, sin reservas ni discernimiento crítico, tiene el peligro de importar a nuestro país los principios del permisivismo moral, débil y claudicante, de la civilización occidental de nuestro tiempo.

Y se amenaza con el espectro de una falsa «guerra de religión» si surge una fuerte reacción social y política de la parte más sana de nuestro pueblo frente a la legalización de hechos que atentan contra la dignidad y estabilidad de la familia, contra la vida humana y contra la decencia de las costumbres públicas.

Pero no tenemos que dejarnos amedrentar por falsos espejismos, ni por imputaciones de intransigencia y anacronismo; porque, aunque reconocemos que la ley no puede castigar todo lo que contradice a la moral, también hay que afirmar que la ley positiva no puede legalizar lo que es intrínsecamente contrario a la ley natural, y tampoco puede declarar como bueno y honesto lo que es intrínsecamente perverso.

La participación consciente y responsable en la vida pública constituye un deber irrenunciable, no sólo de los cristianos, sino de todos los ciudadanos honrados que quieran salvar los valores morales y jurídicos permanentes de la vida social y política.

II

IDEOLOGIAS Y PROGRAMAS CONCRETOS DE ACCION SOCIAL POLITICA

Se ha dicho, con bastante razón, que, en España, se encuentran anclados en el siglo XIX o en la primera mitad del siglo XX, tanto los conservadores y capitalistas, como los revolucionarios y los progresistas.

Resultan impresionantes, cuando lee uno o escucha las posiciones políticas de los grupos o partidos antiguos, que renacen como el Ave Fénix de sus cenizas, después de cuarenta años de muerte legal, o los nuevos grupos o asociaciones nacidas en los últimos años o en los últimos meses, sus formulaciones de posiciones casi exclusivamente ideológicas, inconcretas, retóricas, sin articulaciones programáticas que instrumenten técnicamente las medidas de acción política práctica para la realización de esos grandes fines proclamados tan enfáticamente.

España siempre ha sido un país políticamente retórico, al uso y costumbre del siglo XIX, que ha marcado con una impronta profunda y persistente toda nuestra historia nacional posterior.

Habría que insistir a los españoles de hoy, que pertenezcan por su edad a las generaciones anteriores a la guerra civil o las generaciones posteriores, en que hemos superado ya el comienzo del último cuarto de nuestro siglo, y en que nos enfilamos hacia el año 2000, hacia el tercer milenio de nuestra era.

No basta ya una formulación ideológica, con una etiqueta determinada, llámese socialismo, anarquismo, democracia cristiana, etcétera, para afrontar los problemas políticos y sociales de un Estado moderno.

Hace falta, como decíamos antes, la instrumentación técnica de esas finalidades o de esas metas políticas.

Esto exige un conocimiento científico y objetivo de nuestras realidades sociológicas, económicas y políticas; la valoración de los resultados de las medidas anteriormente aplicadas, no sólo en España, sino también en los países extranjeros.

Este conocimiento exige trabajos previos, concienzudamente realizados, de investigación sociológica, con criterios objetivos e independientes de las ideologías, con la mira puesta en el bien común de nuestro pueblo, sin concesiones fáciles a las presiones de grupo, a los intereses partidistas o a los apriorismos ideológicos que sacrifican, muchas veces, los auténticos derechos e intereses de la persona a las estrategias de los grupos dominantes o de los tecnócratas profesionales de la política.

Pero la realización de esas tareas de investigación exige la existencia de equipos de investigadores científicos competentes, con independencia efectiva respecto de toda clase de presiones, y dotados de medios financieros y de trabajo adecuados a esa tarea.

Hemos de reconocer, sin ánimo de molestar a nadie, que no bastan los estudios meramente sociológicos, a través de cuestionarios más o menos científicamente elaborados, sobre la base de muestreos aleatorios, sino que hace falta, además, una tarea valorativa y crítica, posterior a esos estudios, realizados con una madurez científica probada y con una honradez intelectual insobornable.

Nos da la impresión de que nuestras clases políticas, las del Régimen y las de la oposición —sobre todo nos referimos a estas últimas—, no se han preocupado demasiado, durante sus largos años de exilio político, de preparar serios programas, técnicamente estructurados, para responder a los problemas concretos, no sólo políticos, sino sociales y económicos de nuestro pueblo, al que nosotros debemos servir, por encima de las ideologías y de nuestras opiniones personales.

Esto hace que, en el momento actual de apertura política, no se escuchen voces que puedan agrupar en torno a una acción política, constructiva y realista, a los sectores más sanos de la opinión pública, ni de movilizar a la llamada «mayoría silenciosa», que com-

prende una gran parte de la población, y cuyo concurso en la vida cívica y política puede equilibrar los extremismos de las minorías radicalizadas, de una y otra posición.

No bastan las apelaciones genéricas y abstractas a los grandes valores, aunque estas apelaciones constituyan, sobre todo cuando son sinceras y auténticas, una motivación formidable para esa movilización política, pero hace falta instrumentar esos valores en programas realistas a corto, medio y largo plazo, que puedan incorporar eficazmente a muchos ciudadanos en tareas y en actuaciones concretas, despertando el sentido de su responsabilidad personal, en la construcción y realización del bien común, que debe conseguirse, no sólo a través de gestos espectaculares y heroicos, sino, también, en el anonimato gris de la vida diaria personal, familiar, profesional, etc.

La política no se identifica con la filosofía, ni mucho menos con la ideología. Como ha afirmado Pablo VI, «la acción política —¿es necesario subrayar que se trata ante todo de una acción y no de una ideología?— debe estar apoyada en un proyecto de sociedad, coherente en sus medios concretos y en su aspiración, que se alimenta de una concepción plenaria de la vocación del hombre y de sus diferentes expresiones sociales» («Octogesima Adveniens», núm. 25).

Por otra parte, hemos de afirmar que, aunque la acción política es muy importante, no lo es todo en la vida social de un pueblo.

Tenemos el peligro, en los momentos actuales, de politizar todas las actuaciones de los grupos y movimientos de la vida social, incluso de los movimientos apostólicos y culturales.

Por encima de las estructuras políticas y de la organización del poder del Estado, se encuentra la realidad subyacente de la vida social que debe tener sus propias estructuras, sus autonomías específicas, desde la familia y las asociaciones intermedias, a la acción propia de la Iglesia y de los movimientos inspirados en la fe.

Tan rechazable es el absentismo de la acción y de la vida política, como la politización de toda la vida social.

Es estos momentos, después de tantos años de falta de ejercicio, por parte del pueblo en la vida política del país, corremos el riesgo de radicalizar las posiciones, de proyectarnos exclusivamente hacia objetivos políticos, descuidando el desarrollo y la consolidación de las fuerzas y de las instituciones sociales, especialmente de la familia, que constituyen el soporte insustituible de un Estado justo, socialmente progresivo, que sepa integrar, en una tarea de bien común, las aspiraciones, las necesidades y los esfuerzos de todos.

FERNANDO VEGA

Premio Universidad - Empresa

La Fundación "UNIVERSIDAD-EMPRESA", de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, ha concedido a nuestro colaborador habitual, Fernando Vega, el primer premio de prensa sobre "RELACIONES UNIVERSIDAD-EMPRESA".

Fernando Vega, periodista y abogado, ha recibido con este premio el más ostensible reconocimiento de su buen hacer periodístico y su vocación universitaria.

Las relaciones entre la Universidad y la Empresa, si en el futuro logran consolidarse en una realidad eficaz, deberán mucho a este entusiasta colaborador.

"ACCION EMPRESARIAL" se une a la felicitación a nuestro amigo y colaborador Fernando Vega, por la distinción de que ha sido objeto por la "Fundación Universidad-Empresa".

Hacia una sociedad más justa, más equilibrada y más ocupada

El Ministro de Hacienda celebra un coloquio con «ACCION SOCIAL EMPRESARIAL»

El señor Ministro de Hacienda participó en un coloquio, el lunes 8 de marzo, organizado por la Comisión de Madrid de «ACCION SOCIAL EMPRESARIAL».

El coloquio se inició, a los postres de un almuerzo, con la asistencia de más de 150 empresarios y directivos de empresa. Acompañaron al señor Ministro los señores Subsecretarios de Hacienda y de Economía Financiera, señores Benzo y Alvarez Renduelles, respectivamente, así como el Director General de Política Financiera, señor Satrústegui.

Hizo la presentación del acto, con palabras breves y oportunas, el Presidente de la Comisión de Madrid de ASE, señor San Juan Rubio.

EXPOSICION DEL SEÑOR MINISTRO

El señor Ministro, después de agradecer la invitación para participar en este coloquio, y de manifestar su satisfacción, inició una breve exposición, como premisa para la apertura del coloquio.

El señor Villar Mir afirmó que el Proyecto de Ley sobre el programa de actuación económica, que ha sido sometido por el Gobierno a las Cortes, ha sido elaborado con reflexión, estudio y muchas consultas. Aludió a las reuniones con el Consejo Nacional de Empresarios, Consejo de Economía Nacional, Cámaras de Comercio y Consejos Provinciales de Empresarios y Trabajadores de Barcelona.

De izquierda a derecha: Ex-ministro, Sr. Fernández Cuesta; Presidente de ASE, Sr. González del Valle; Sr. Ministro de Hacienda y Vicepresidente del Gobieno para Asuntos Económicos, y Presidente de ASE de Madrid, Sr. San Juan Rubio

Como fruto de este trabajo se ha llegado a adquirir la convicción sobre criterios de actuación claros, adoptándose decisiones, con sus ventajas e inconvenientes, como sucede siempre que hay que optar en algún sentido.

El Gobierno no ha seguido el camino para promulgar este programa del Decreto-Ley, en primer lugar, por respeto a las Cortes Españolas, y también porque su Presidente se lo había pedido así al Gobierno, quien se comprometió a que las Cortes lo estudiarían y dictaminarían en un plazo no superior a treinta días, que no era largo, ya que las medidas legales comprendidas en el programa, con rango de Ley, no tenían una urgencia tan perentoria que no permitiese este margen de dilación.

El señor Ministro expuso que existía unanimidad absoluta en el diagnóstico de nuestra situación: **estancamiento, recesión de las inversiones, aumento del paro y déficit exterior.**

Pero estando de acuerdo en el diagnóstico, el problema se plantea en cuanto a la medicación, es decir, en cuanto a los criterios y medidas de actuación.

Entre las medidas recogidas en el Proyecto de Ley se distinguen entre medidas a corto plazo y medidas a largo plazo.

El señor Ministro manifestó su opinión de que al plantear las medidas para atender a los problemas coyunturales, no sólo se debe pensar en lo inmediato, sino también en un plazo más amplio.

A corto plazo hay dos graves desequilibrios no controlados: el **desequilibrio interior** (inflación de precios) y el **exterior** (déficit comercial).

Son dos desequilibrios que hay que corregir.

En lo referente al déficit exterior, nuestro país, durante los tres últimos años, no ha sabido adaptarse al cambio de los precios externos. Importamos más de lo que podemos pagar. Esto ha producido un aumento importante de nuestro endeudamiento, alrededor del 3 al 4 por 100 del Producto Nacional Bruto.

La relación de intercambios no estaba en su sitio. De ahí la medida de la **devaluación de la peseta** para restablecer una cierta tendencia al equilibrio. No podíamos seguir actuando como irresponsables. Además, resultan necesarias otras medidas complementarias:

— La compensación, durante cinco años, del impacto de la devaluación.

— El refuerzo de la exportación (una de las ventajas de la devaluación será la de facilitar la exportación), destinando más recursos financieros a la misma; así, el 4 por 100 de efectos especiales.

— Mejora del déficit de la balanza agraria.

— Desgravaciones fiscales a la exportación.

— Aumento de la gasolina, aunque en realidad dicho aumento sólo cubre el 55 por 100 del que resulta de la importación de crudos de petróleo.

El señor Ministro subrayó que esta repercusión del precio de los crudos no había incidido en los productos de aplicación industrial (fuel-oil, etc.).

En resumen, **EXPORTAR MAS, ¡IMPORTAR MENOS!**

La segunda medida inmediata que piensa aplicar el Gobierno va dirigida a luchar contra la inflación, manteniendo de momento el control de precios. Es fácil entrar en el control de precios; pero es muy difícil salir. De momento, no podemos abandonar los mecanismos de control.

Entre las actuaciones concretas dirigidas a luchar contra la inflación, el señor Ministro apuntó a las siguientes:

— Subvención a productos alimenticios básicos.

— Compromisos del Gobierno de no aumentar, durante el año 1976, los gastos públicos de consumo del Estado y de organismos autónomos.

— Mantenimiento de la política de limitación de rentas. No se trata de imputar la inflación a las subidas salariales; pero hay una realidad que no podemos desconocer: el importe de los sueldos, salarios y cuotas de la Seguridad Social alcanza el 63 por 100 de la Renta Nacional. No es posible contener la inflación sin limitar las subidas de salarios. De 100 pesetas de subida de precios, el 77,5 por 100 están constituidas por subidas salariales.

Debemos ir por encima de las subidas de los precios en los aumentos salariales, pero hay que moderar las subidas inflacionistas.

En resumen:

— **Contener el desequilibrio exterior.**

— **Contener la inflación.**

En cuanto a **medio plazo,** la política económica va dirigida a conseguir, entre 1976-1978, una sociedad más justa.

El programa de actuación económica sometido a las Cortes pretende a medio plazo estos dos objetivos:

— **Una sociedad más justa.**

— **Una sociedad más ocupada.**

En cuanto a la **justicia social,** el instrumento para obtenerla va a ser la «Reforma Fiscal».

Responde a una necesidad, se trata de proceder sin demagogia, pero con rigor.

En estos últimos días se están publicando nuevas normas para dar mayor agilidad y dinamismo a la Inspección Tributaria. Queremos ir a una normalización de la Administración Tributaria.

En cuanto a la política de empleo, hemos de partir

de la realidad constatada de que nuestra acción es más corta de empleos y de inversiones que de población: sólo el 33 por 100 de la población total se encuentra plenamente ocupada; mientras que en las sociedades occidentales desarrolladas esa cifra alcanza al 44 por 100.

Tenemos pocos puestos de trabajo, con un déficit consiguiente de empleo. Se ha producido una grave paralización de las inversiones.

Estamos llegando a un 3 por 100 de paro. Tenemos 600.000 emigrantes fuera de España. En la población activa agrícola, que alcanza el 25 por 100, existe un subempleo.

Se ha dado entre nosotros una paralización de las inversiones.

Hay que ir a la creación de puestos de trabajo en tres etapas: tres, cinco y diez años.

En cuanto al estímulo a las inversiones, se van a adoptar las siguientes medidas:

— **Fortalecimiento financiero de las empresas.** La capacidad financiera de nuestras empresas en lo referente a recursos propios es corta. El Estado va a renunciar durante el período 1976-78 al 75 por 100 de la cuota de Sociedades sobre beneficios no distribuidos, como estímulo a la inversión.

— **Apoyo a la inversión.** Apoyo fiscal, mediante deducción de la cuota de Sociedades del 7 por 100 del importe de las nuevas inversiones. También este apoyo a la inversión se hará por sectores y localizaciones.

— **Estímulos a la inversión agraria.** Se adoptarán diferentes tipos de medidas:

— las dirigidas a estimular las transformaciones en regadíos;

— las dirigidas a disminuir el desequilibrio exterior agrario.

— **Estímulo a la inversión en viviendas.** Se va a crear un tipo de «Vivienda social» con mayores posibilidades para utilizar los fondos del Instituto Nacional de la Vivienda.

— Apoyo a la inversión en Bolsa:

— **supresión del gravamen de plusvalía;**

— **estímulo del Patrimonio Familiar Mobiliario;**

— **fomento de los clubs de inversión.**

— Otras medidas previstas: aumento de los recursos financieros a lo largo del trienio; coeficiente de la Banca Comercial y de las Cajas de Ahorro; aumento de las dotaciones a las Entidades del Crédito Oficial.

El señor Ministro manifestó su convicción de que la economía española ofrecía excelentes posibilidades de crecimiento, y que seguía constituyendo un país de preferencia para los inversionistas extranjeros.

Lo que ocurre es que el caballo de la economía se encuentra medio desbocado y hay que moderar las tensiones.

Terminó su exposición con una serie de recomendaciones, especialmente importantes:

— Hay que exportar más, porque nuestro país lo necesita.

— Hay que consumir más productos de producción nacional. Es cierto que la mayor parte de nuestras importaciones son de productos de demanda rígida; pero un 5 por 100 del total de nuestras importaciones (que suponen 16.000 millones de dólares anuales), que viene a alcanzar la cifra de 800 millones de dólares, son perfectamente sustituibles por productos nacionales.

— Hay que ahorrar más. En el último ejercicio, el ahorro ha descendido del 27 al 22 por 100.

— Hay que moderar el crecimiento del consumo, que no debe crecer más que la inversión. Hay que transferir recursos del consumo a la inversión y a la exportación. Todos debemos trabajar con seriedad y orden.

Y, por último, hizo unas reflexiones de contenido general:

La política económica es la premisa en la que se apoya el orden social. La política económica no puede estar a resultas de la evolución política. La economía debe ser la premisa de la evolución política.

El papel de los empresarios es el de protagonistas del progreso social y del desarrollo económico. El país tiene necesidad de empresarios de empuje, de imaginación, de sentido social y de autoridad.

Hay necesidad de trabajar, podemos tener distintas opiniones, pero hay que partir de un dato previo: el trabajo es la condición para los avances sociales y el desarrollo económico.

El señor Ministro expresó su más firme confianza en el futuro, por conocer el potencial de crecimiento de nuestra economía, y la capacidad de trabajo de la población trabajadora y de los hombres de empresa.

Aludió al desorden de algunos países de Europa, como indicativo para no tropezar nosotros en las piedras en que otros tropezaron.

El Gobierno, el Ministro de Hacienda no van a dejarse desbordar por la confusión de la calle ni por presiones, en la línea que se ha trazado, para conseguir el futuro que el pueblo español desea y merece.

COLOQUIO

El señor Ministro había prometido, al comenzar su exposición, que estaba a disposición de los asistentes

para contestar con claridad a cualquier cuestión que le planteasen.

Contando con esta amable disposición, se abrió un amplio coloquio al terminar sus palabras.

Primera pregunta: Como Ministro del Gobierno quiero dirigirme a usted en nombre de un sector colonizado por la industria y colonizado intelectualmente por personas que no saben de campo.

Entre las medidas del Gobierno dirigidas a favorecer a la agricultura, ¿se va a tener en cuenta al productor, o va a resultar, como en otras actuaciones anteriores, que se va a proteger al producto cuando ya no está en manos de los productores?

Respuesta del señor Ministro: Esa preocupación es muy importante.

El nivel de renta de la agricultura es de la mitad «per cápita» de otros sectores. En la agricultura hay mucho que hacer. Al establecer los nuevos precios de garantía para la campaña, se ha tenido la preocupación por llegar al límite máximo, pero sin acelerar las tensiones inflacionistas. Sobre todo, se ha tratado de proteger los artículos básicos que inciden en la cesta de la compra; destinándose 10.000 millones de pesetas para subvencionar productos alimenticios básicos para que no repercutan sobre el consumidor modesto y, al mismo tiempo, no disminuya las percepciones del agricultor.

Pero en la agricultura hay otros problemas, tales como la mejora de las estructuras agrarias; mecanismos de coordinación más eficaces entre exportaciones e importaciones; comercialización, etc.

Es un hecho que los circuitos comerciales de los productos agrarios no funcionan adecuadamente, de tal forma que a veces se da un precio de venta al consumidor dos veces y media superior al que ha percibido el productor de origen.

Segunda pregunta: Antes de plantear la cuestión, el interpelante dio lectura a las conclusiones del Consejo de Empresarios de Madrid, en las que manifestaban su adhesión a las medidas económicas. A continuación, planteó el problema de la importancia que representa hoy el presupuesto de la Seguridad Social, que es superior al del propio Estado, alcanzando la cifra de 800 a 900.000 millones de pesetas, estimando que la Seguridad Social se nos ha escapado de las manos. Aludió también a la falta de coherencia entre los distintos Departamentos Ministeriales. Consideró que el empresario necesitaba seguridad económica y seguridad jurídica.

Respuesta del señor Ministro: Manifestó su conformidad con una de las conclusiones del Consejo Provincial de Empresarios de Madrid en relación con el desorden de los 65 días primeros del ejercicio. Con desorden no vamos a ningún sitio. Así nos cargamos al país. Antes de toda Política Económica hay que mantener la paz y el orden.

En cuanto al tema de la Seguridad Social, el señor Ministro manifestó su opinión de que la Administración puede y debe ser mejorada. El propio titular del Ministerio de Trabajo pretende ejercer un mayor control de la Seguridad Social.

Se manifestó, en cambio, en disconformidad con las afirmaciones del interpelante sobre la incoherencia de criterios y de actuación entre los diferentes Departamentos Administrativos. Lo que ocurre es que cada Ministro es representante de una parcela de intereses, los cuales tiene que defender. En cuanto Vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos, se compromete a procurar esa coherencia dentro del ámbito de su competencia.

Tenemos que establecer los criterios de actuación para los próximos años, sobre las siguientes cuestiones:

— Reforma Fiscal.
— Estímulo a las inversiones.
— Economía de mercado.
— Disminución de los desequilibrios regionales.

Tercera pregunta: Las empresas que tienen recursos encuentran facilidades de créditos y ayudas para nuevas inversiones. Pero existen empresas pequeñas y medianas que encuentran dificultades de asistencia y ayuda para financiar nuevas inversiones. ¿Qué soluciones se prevén para esos casos? ¿La Justicia Social está conectada con la Justicia Fiscal? Se plantea la cuestión de si las Cajas de Ahorro se hallan bien dispuestas para otorgar las prestaciones necesarias para nuevas inversiones.

Respuesta del señor Ministro: Para realizar nuevas inversiones hacen falta dos cosas:

— Que se quiera invertir. Esta actitud se halla influida por las perspectivas de rentabilidad.
— Que se pueda invertir. Esto depende de los recursos financieros disponibles.

Para facilitar esta disponibilidad de recursos financieros con cargo al coeficiente de efectos especiales de la Banca Comercial (25 por 100), se pueden destinar hasta 70.000 millones de pesetas para la financiación de bienes de equipo y exportaciones. Esto facilitará una mayor holgura en la financiación de las empresas, y más si se tiene en cuenta el aumento de recursos ajenos de los Bancos Comerciales.

También se prevé un aumento de las dotaciones del Crédito Oficial.

En cuanto a la pequeña y mediana empresa, se encuentra en mejores condiciones que la grande, en relación con el Crédito Oficial que se otorga a través del Banco de Crédito Industrial. La ayuda financiera para la pequeña empresa puede llegar hasta el 70 por 100 del total de la inversión, mientras que la grande sólo puede obtener el 35 por 100. Y, además, el tipo

de interés es un 3 por 100 más barato para la pequeña y mediana empresa.

Lo que ocurre es que las iniciativas de nuevas inversiones de las pequeñas y medianas empresas son pocas y, a veces, nulas.

Las 500 empresas más grandes del país vienen a representar el 85 por 100 del total de inversiones industriales.

El problema está en las propias empresas pequeñas y medianas, a causa de los planteamientos familiares internos y de la menor posibilidad de diluir la responsabilidad jurídica.

En relación con la participación social, el señor Ministro consideró que se está dando una evolución en la empresa. Esta evolución debe inspirarse en un serio sentido social, tratando de aumentar la información al personal y de incrementar la presencia de los trabajadores en los órganos de la empresa. Pero hay que tener en cuenta que muchas veces se propugna la reforma de la empresa desde la perspectiva de una estructura de la sociedad global de carácter socialista, tratando de eliminar la economía de mercado, propia del mundo occidental.

Nuestro mundo está dividido en dos hemisferios: uno niega a Dios y a la libertad individual; el otro reconoce a Dios y a la libertad individual.

Es perfectamente posible una mayor integración del personal en la empresa.

En cuanto al tema de las Cajas de Ahorro, no parece muy lógico que para conceder un crédito pidan el aval de un Banco. Puede explicarse este procedimiento por una falta de medios de información de las Cajas de Ahorro para conocer la solvencia de los que solicitan el crédito; pero, fuera de casos excepcionales, cada Entidad financiera debe asumir su propia responsabilidad.

Cuarta pregunta: El señor Ministro ha hablado de las nuevas normas para dar agilización y mayor eficacia a la Inspección de Hacienda. Ocurre, de hecho, que varias empresas, por causas ajenas a su voluntad, tienen pendientes de comprobación fiscal varios ejercicios. Si se cambian los criterios de la Inspección Fiscal, va a resultar, de hecho, una discriminación entre las empresas, según tengan o no comprobados los ejercicios anteriores a efectos fiscales.

El Proyecto de Ley sobre el Programa de Actuación Económica prevé una disciplina contable y una represión del fraude fiscal. Sería muy conveniente que se diese un tratamiento generoso y real a la valoración de los activos, que constituye uno de los problemas más graves de las empresas. Si las bases impositivas no tienen en cuenta los efectos de la inflación, pueden contribuir a la descapitalización de las empresas. Se trata de una Reforma Fiscal, pero en ningún caso debe convertirse en una expropiación.

Respuesta del señor Ministro: El señor Ministro contestó al interpelante en sentido tranquilizador, ya que tanto el Gobierno como el propio Ministro son conscientes de que cualquier reforma de tipo fiscal debe ser gradual y debe tener en consideración las situaciones transitorias. Las normas nuevas no pueden aplicarse a situaciones viejas. Las Leyes Fiscales no pueden tener efecto retroactivos. No habrá, por tanto, diferencias de trato entre las empresas.

Los rumores y peticiones sobre amnistía fiscal no tienen ningún fundamento: Hay que pagar los impuestos. Los impuestos viejos, con arreglo a las normas nuevas.

Hay que implantar, sin demagogias, una disciplina contable y hay que reprimir el fraude fiscal.

En general, las sanciones serán de carácter pecuniario, y sólo en casos extremos se impondrán sanciones penales. La Legislación no va orientada a la aplicación de sanciones penales. Se dará una mayor seriedad y exigencia en la aplicación de las normas penales; pero sólo en casos extremos, algunos de los cuales están ya previstos en la Legislación Penal vigente, tendrán una consideración de delito.

Quinta pregunta: Se insiste en las dificultades que encuentra el empresario para ejercer su función y en la necesidad de una coherencia en la política del Gobierno.

Respuesta del señor Ministro: Reconoce la necesidad de que se mantenga el principio de autoridad y de que haya coherencia entre los distintos órganos de aplicación de la política laboral y social. Se hace cargo del hecho de que los Magistrados del Trabajo, con las mismas normas de aplicación, dictan sentencias diversas a los mismos supuestos. Pero considera que eso no debe ser motivo de desaliento y hay que aceptar el compromiso y ejercer la autoridad.

Sexta pregunta: Se considera que estamos sufriendo los efectos de una grave crisis económica, que tiene causas profundas de ámbito universal y otras específicamente españolas. Existe, ante todo, una triple tensión:

- **Tensión entre pudientes y débiles, no sólo como clases, sino también como países (desarrollados y subdesarrollados). No ha habido integración entre ambos, ni espíritu de colaboración. Existe, por otra parte, peligro de demagogia. Considera realistas las manifestaciones del señor Ministro. No se puede prometer lo que no es posible sin incurrir en demagogia, que terminan en la revolución.**
- **La tensión sectorial. La víctima es el campo; pero hay que estrechar el abanico entre las rentas agrarias y las rentas industriales y de servicios.**
- **Tensión entre capitalismo y colectivismo. Los dos son sistemas injustos. Hace falta imaginación socio-económico-política. Es necesario elaborar un**

estatuto justo de la propiedad y de la empresa. Para ello hacen falta Gabinetes de Investigación.

No queremos enfrentarnos con la verdad. En el aspecto fiscal existe un verdadero caos. Nadie decimos la verdad. El mismo Tribunal Supremo en materia de expropiaciones ha reconocido que no tienen valor las cantidades consignadas en las escrituras públicas y que el importe de las expropiaciones hay que determinarlo con arreglo a equidad. No se han hecho verdaderas reformas fiscales, sino únicamente reformas de carácter recaudatorio.

Es necesario que las nuevas bases no tengan repercusiones de pretérito.

También es necesario que para valorar las cuotas de amortización se tengan en cuenta las reposiciones de los elementos del activo a su valor real.

Y que la Banca no deniegue el descuento comercial a papel limpio. Aludió a las demoras del Estado en pagar a sus proveedores.

El señor Ministro no contestó a este planteamiento por hallarse al final del tiempo. Hubo otra intervención aclarando que en la planta molturadora del puerto de Barcelona había también participación del capital privado.

El señor Ministro dio las gracias a todos los que habían intervenido y manifestó su esperanza de cara al futuro del país.

ORGANIZACION SINDICAL

EL COMITE SINDICAL DECIDE LA REFORMA DE LA ORGANIZACION SINDICAL

Se han creado tres comisiones para la reforma sindical, el derecho de reunión y el de huelga

El Comité Ejecutivo Sindical se ha reunido bajo la presidencia del ministro de Relaciones Sindicales, señor Martín Villa. A lo largo de la sesión se expresó la necesidad de acometer la reforma de la actual estructura de la Organización Sindical, que habrá de acomodarse en el marco de la legalidad vigente y acompasada a la reforma política anunciada por el Gobierno, dada la estrecha relación existente entre el desarrollo político y los problemas que el mundo de los trabajadores y empresarios tiene planteados.

El señor Martín Villa expuso las grandes líneas que, a su juicio, han de informar esta necesaria reforma, cuyas bases habrán de ser fijadas por el pleno del Congreso Sindical, que se celebrará antes del próximo mes de agosto.

El Comité acordó el nombramiento de las siguientes comisiones:

Comisión para la reforma sindical, comisión para el estudio del derecho de reunión en el ámbito sindical, comisión para el estudio del derecho de huelga.

Los secretarios generales del Consejo Nacional de Trabajadores y del Consejo Nacional de Empresarios informaron al Comité de la situación en sus respectivos sectores: En el aspecto económico, la situación está caracterizada por un estancamiento y una clara recesión inversora, por lo que se hace preciso la adopción de medidas encaminadas a la reforma de las estructuras productivas.

En el informe referente a la situación social se analiza la revisión y renovación de la contratación colectiva, el incremento del coste de la vida, la incidencia del desempleo, así como la estadística de las horas perdidas y salarios dejados de percibir debido a la conflictividad laboral. Se informó, asimismo, respecto a los temas tratados en el pleno del Consejo Nacional de Trabajadores y Técnicos, celebrado los días 30 y 31 del pasado mes de enero.

VALLEHERMOSO, S. A.

ALQUILER Y VENTA DE PISOS

Princesa, 5 Tel. 241 63 00 (diez líneas) MADRID - 8

El P. C. F. «ABANDONA» el dogma de la dictadura del proletariado

Es ya conocido de todos que el «Manifiesto Comunista» señaló, como una de las metas del movimiento obrero, «la conquista del poder político por el proletariado».

El concepto de «dictadura del proletariado» pasa a pertenecer, desde esa época, a la teoría política del marxismo. Pero como ha afirmado un ilustre especialista en estos temas, «ningún concepto ha cambiado tanto en una evolución posterior y sobre ningún tema ha habido tal variedad de polémicas, discusiones e incluso duras confrontaciones» (1).

Marx consideraba que, «esta lucha de clases conduce necesariamente a la dictadura del proletariado» (Conf. su carta a WEYDEMEYER, de 5 de marzo de 1852).

Y, posteriormente, veintitrés años más tarde, en su Libro «Crítica del Programa del Partido obrero alemán» (conocido comúnmente con el título «Crítica del programa de Gotha», escrito en 1875) volvía a manifestar lo siguiente: «Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista se sitúa el período de transformación revolucionario entre la una y la otra. A este período corresponde igualmente una fase de transformación política durante la cual el Estado no será otra cosa que la dictadura del proletariado».

Conviene precisar que, en la mentalidad de Marx y de Engels, esta expresión, «dictadura del proletariado», no significaba la dictadura de un partido, al estilo totalitario, como luego vino a ser la experiencia soviética, sino más bien el acceso al poder político de la clase trabajadora y no de una minoría revolucionaria. Ellos partían del supuesto de que el sufragio universal llevaría casi automáticamente a una mayoría de representantes obreros al Parlamento y, como consecuencia, al poder político. Se trata de la época comprendida entre 1847 y 1852 (agosto). Y luego sucede algo extraordinario: durante casi veinte años, hasta abril de 1871, Marx y Engels no mencionan la dictadura del proletariado.

Pero, en esa primavera de 1871, tras el triunfo efímero de la Comuna de París (18 de marzo de 1871), surgida después de la guerra francoalemana (1870-1871), que terminó con la catástrofe para Francia de Sedán, Marx consideró a la Comuna como «un gobierno de la clase obrera» y Engels la consideró asimismo como un ejemplo de lo que debería ser la dictadura del proletariado.

Se puede, por tanto, reconstruir el concepto de «dictadura del proletariado», tal como lo entendieron Marx y Engels:

- *— Supresión del poder opresor de un gobierno centralista, del ejército y de la burocracia.*
- *— Transferencia de la gestión de los asuntos públicos a una corporación, elegida por sufragio universal y secreto, que ejercerá, al mismo tiempo, funciones legislativas y ejecutivas.*
- *— Posibilidad de revocación de los diputados y funcionarios designados para evitar que se conviertan en señores de la sociedad, y su remuneración no podrá ser superior al salario de los trabajadores.*

(1) Conf. W. LEONHARD, «La triple escisión del marxismo». Guadiana de Publicaciones. Madrid, 1971, páginas 56 y 57.

Fue Lenin el que planteó la dictadura del proletariado, en la forma que se ha ejercido en la Rusia soviética, a través del partido comunista entronizado en el poder.

Lenin, sin embargo, permaneció fiel a la concepción marxista del carácter temporal y transitorio de la dictadura del proletariado, hasta la liquidación definitiva del imperialismo y de la burguesía.

Fue el austríaco Kautsky, «el 'renegado Kautsky'» como le llamaba Lenin, el primero que criticó la aplicación práctica de la dictadura del proletariado: «la dominación absoluta de la burocracia se establece para la eternidad» (escribió en 1918 en su libro «La dictadura del proletariado»).

El comunista italiano Gramsci propuso sustituir el término de «dictadura» por el de «hegemonía», queriendo manifestar que la coacción no constituye el único instrumento de dominio, y que ésta se debe más bien a la preponderancia ideológica. De ahí su interés en propugnar la alianza del proletariado con los intelectuales.

El Presidente Comunista, Gottwald, del gobierno de Checoslovaquia, al terminar la Segunda Guerra Mundial, propuso sustituir la dictadura del proletariado por el término de «democracia popular».

Khrouchtchev fue el primero que en Moscú se atrevió a atacar este dogma soviético, en octubre de 1961, en el XXII Congreso del P. C. U. S., anunciando que la sociedad comunista podría ser establecida en veinte años, y constataba que el partido, que en un principio era el partido de la clase obrera, vendría a ser el partido de todo el pueblo, y añadía: «es natural que el día en que el socialismo haya triunfado en nuestro país entera y definitivamente, y cuando nosotros hayamos entrado en el período de construcción en grande del comunismo, habrán desaparecido las condiciones que hicieron necesaria la dictadura del proletariado».

Esta actitud provocó el disgusto de los chinos.

Hemos creído necesario exponer estos antecedentes para encuadrar adecuadamente, la postura adoptada por el P. C. F. en su XXII Congreso que acaba de celebrarse, en el Centro Directivo de Saint-Ouen durante los días 4 al 7 del pasado mes de febrero.

Por Fernando GUERRERO

LA IMAGEN «NUEVA» DE UN P. C. F. DE IDEOLOGIA DEMOCRATICA

El Secretario General del P. C. F., Georges Marchais, quiere presentar la imagen de un partido comunista democrático, defensor de las libertades socialistas y políticas, atento a suscitar la adhesión de una gran parte del pueblo francés.

El número de afiliados al P. C. F. es, actualmente, de 500.000, distribuidos en 23.178 células, de las cuales 8.072 actúan en empresas y 5.457 en ambientes rurales.

La incorporación de jóvenes militantes es una prueba de la vitalidad del partido. En 1975 se han incorporado 93.873 personas. Pero, tampoco, hay que perder de vista que, alrededor del 10 por 100 de sus adheridos se separan cada año del partido.

El XXII Congreso se abrió con un largo informe del Secretario General el miércoles día 4 de febrero, por la mañana, después de haber guardado un minuto de silencio, en memoria de Jacques Duclos y de Benoît Frachon, después de haber sido designado el «bureau» del Congreso y después de haber escuchado un breve discurso de Jean García, Secretario General de la Federación de la Seine-Saint-Denis. El Informe del Secretario era de 92 páginas, y su lectura duró cuatro horas, con una interrupción.

En su informe, M. Marchais describió la «miseria moderna» de 16 millones de trabajadores que, según él, viven en la pobreza.

Hizo una fuerte crítica de la situación de

la economía francesa de la que «una tercera parte de su capacidad de producción está inexplotada. Una cuarta parte de su industria está controlada por los capitales extranjeros. Su endeudamiento exterior se agrava. Sus regiones se encuentran congestionadas o exangües, privadas de derechos democráticos. La natalidad decrece...».

Recordó que el P. C. F. había denunciado, desde 1971, el carácter global de la crisis.

Hizo una crítica a la política exterior de los dirigentes chinos, que calificó de profundamente reaccionaria.

Pero el punto fundamental de su Informe se centró en justificar la propuesta de reforma de los Estatutos del Partido en lo referente al principio de la «dictadura del proletariado».

> «Si la "dictadura del proletariado" no figura en el proyecto de Documento para caracterizar el poder político en la Francia socialista por el cual luchamos, es porque no recubre la realidad de nuestra política, la realidad de lo que nosotros proponemos al país.
>
> ¿Qué afirmamos en el Proyecto de Documento? Nosotros afirmamos esto:
>
> El poder que dirigirá la transformación socialista de la sociedad será el poder de la clase obrera y de otras categorías de trabajadores, manuales e intelectuales, de la ciudad y del campo, es decir, de la gran mayoría del pueblo.
>
> Este poder se constituirá y actuará sobre la base de decisiones expresadas libremente a través del sufragio universal, y tendrá como tarea la de realizar la democratización más avanzada de toda la vida económica, social y política del país.
>
> Considerará, como deber, respetar y hacer respetar las decisiones democráticas del pueblo.
>
> Como contrario a todo esto, la "dictadura" evoca automáticamente los regímenes de Hitler, Mussolini, Salazar y Franco, es decir, la negación misma de la democracia. Esto no es lo que nosotros queremos.
>
> En cuanto al proletariado, esta palabra evoca hoy el núcleo, el corazón de la clase obrera. Si su papel es esencial, no representa la totalidad de ésta, y, mucho menos, el conjunto de los trabajadores, de los cuales el poder socialista que nosotros consideramos, será la emanación.
>
> Resulta evidente que no se puede calificar de "dictadura del proletariado" aquello que nosotros proponemos a los trabajadores, a nuestro pueblo.
>
> ¿En qué nos fundamos nosotros para definir nuestra posición sobre este tema?
>
> Nosotros nos apoyamos en los principios del socialismo científico elaborado por Marx, Engels y Lenin.
>
> Se trata, en primer lugar, de la necesidad de la clase obrera de desarrollar una función política dirigida a la lucha para la transformación socialista de la sociedad.
>
> Si los trabajadores, las masas populares pueden hoy, por la lucha, arrancar al poder ciertas medidas sociales urgentes y aun conquistar ciertas libertades nuevas, la satisfacción real y durable de los derechos económicos, sociales y políticos, resulta totalmente imposible sin un cambio de la naturaleza de clases en el poder.
>
> La participación de los trabajadores y de sus representantes en la gestión de las empresas del país, su acceso a la dirección de la sociedad, constituye el problema-clave de la lucha por el socialismo. Entre los trabajadores, la clase obrera es la más numerosa, la más combativa, la más experimentada en la lucha por el progreso social y, también —se hace preciso subrayarlo—, por el interés nacional, debe ocupar plenamente su puesto en el Estado socialista y jugar un papel determinante.»

Pero estas afirmaciones del líder comunista francés no quieren significar que abandonan la necesidad de la lucha revolucionaria de las masas para hacer fracasar las maniobras de la alta burguesía:

> «La alta burguesía explotadora no renuncia nunca, de buen grado, a su dominio y a sus privilegios.»

Se anticipa a deshacer la objeción, tantas

veces comprobada por la praxis de los partidos comunistas, de que una vez llegados al poder, su intención es la de eliminar a los otros:

> «Nosotros nunca hemos eliminado a nadie, ni en el Gobierno en el que hemos participado, ni en los numerosos municipios que dirigimos y donde hemos ofrecido puestos a nuestros "partenaires", aunque no estábamos en la necesidad de hacerlo, ya que disponíamos de la mayoría absoluta.»

Pero esta actitud que recuerda a la de la «Social-Democracia» no significa una actitud contestataria frente a la URRS:

> «Queremos combatir con decisión —cualquiera que sean los instigadores o los promotores— el antisovietismo, la mentira y la calumnia, de las cuales son objeto de manera permanente los países socialistas.»

Pero esto no impidió que muy suavemente esbozase una crítica a los procedimientos de represión soviéticos:

> «Es natural que nosotros expresemos nuestro desacuerdo con las medidas represivas que atenten contra las libertades de opinión, de expresión o de creación donde quieran que hayan sido adoptadas. Hemos sido llevados a hacerlo a propósito de ciertos hechos ocurridos en la Unión Soviética. No podemos admitir, en efecto, que el ideal comunista, cuyo objetivo es la felicidad del hombre y para el cual convocamos a los trabajadores al combate pueda ser empañado por actos injustos e injustificados. Tales actos no son, de ninguna manera, una consecuencia obligatoria del socialismo...
>
> La existencia de una divergencia, a este respecto, con el Partido Comunista de la Unión Soviética, no nos conducirá, naturalmente, no más que en el pasado, a debilitar nuestra voluntad de cooperar con él en la lucha común contra el imperialismo y en favor de nuestros grandes objetivos comunes.»

Como ha señalado un comentarista, el P. C. F. ha confirmado su evolución «a la italiana» y se ha manifestado más netamente que nunca partidario del policentrismo, y, sin romper con el partido comunista de la Unión Soviética, empieza a manifestarse con cierta independencia respecto de él.

¿ABANDONO DE UN DOGMA O TACTICA ELECTORAL?

El problema que se plantea para enjuiciar objetivamente la postura adoptada por el P. C. F. en su XXII Congreso, es la de si se trata del abandono de un dogma marxista-leninista, algo así, aunque menos radicalmente, como lo hizo el S. P. D. de la República Federal de Alemania, en Bad-Godesberg, en 1959, al adjurar la ideología marxista, y convertirse en un partido socialista democrático, o se trata sólo de una táctica electoral dirigida a captar votos y adeptos, con vistas a las próximas elecciones.

La realidad es que los partidos comunistas sólo practican la democracia cuando están en la oposición; pero implantan la dictadura, sin posible marcha atrás, en cuanto se instalan en el poder.

Esta táctica responde a la consigna de Lenin que aceptó toda clase de alianzas y de adaptaciones y compromisos, con tal de avanzar hacia la meta final de acceder al poder, para desde allí implantar la «dictadura del proletariado» («Dos tácticas de la Socialdemocracia en la Revolución Democrática», junio-julio 1905).

Las experiencias recientes de Cuba y Portugal, e incluso la de Chile; y las más lejanas de Hungría y Checoslovaquia, ponen de manifiesto que los ideales democráticos, por parte de los comunistas, son meramente tácticos y el acceso al poder no tiene marcha atrás.

Por lo que se refiere a España, el Partido Comunista Español ha adoptado la misma táctica:

> «El socialismo sólo podrá triunfar y consolidarse en esta zona de Europa a través del desarrollo pleno de la democracia, afirmando el valor de las libertades personales y colectivas, la no oficialización de una ideología de Estado, la articulación democrática y descentraliza-

da del mismo, la pluralidad de Partidos, la autonomía sindical, las libertades religiosas, la libertad de expresión, de la cultura, del arte y de las ciencias...»

Y más adelante:

«... el Partido Comunista de España estima que, en el camino hacia la revolución socialista, existe objetivamente una etapa intermedia que permite a la clase obrera ponerse al frente de las amplias masas populares, establecer una alianza con los amplios sectores sociales antimonopolistas para batir el poder político y económico de los grupos monopolistas, dando así un paso decisivo hacia su propia liberación.

Esta etapa es la de la **democracia política y social o democracia antimonopolista y aun latifundista.**

E insiste en la misma idea con las siguientes palabras:

«La democracia política y social no es aún el socialismo. Pero es la fase inmediata del desarrollo social para avanzar hacia él...»

«Marx y Engels decían ya en el "Manifiesto" que el proletariado en el poder "para ir arrancando gradualmente a la burguesía todo el capital", sólo podrá hacerlo mediante lo que ellos caracterizaban como "una violación despótica del derecho de propiedad y de las relaciones burguesas de producción". Más tarde Marx formuló la noción de "dictadura del proletariado". Pero esa violación despótica, esa dictadura que constituye el período de transición, debe ser, a la vez, la más amplia y completa democracia para el pueblo.»

«... nosotros no concebimos el futuro sistema socialista, en España, como un sistema de Partido único, dominando el poder del Estado, sino como un sistema democrático pluripartidista.»

(Cfr. **Manifiesto-Programa** del Partido Comunista de España. Col. Ebro. París, 1975.)

El problema es grave, más aún, vital para la subsistencia de las sociedades libres de Europa y del mundo entero. Una equivocación en aceptar como sinceras esas manifestaciones, si obedecen a consignas tácticas, puede ser fatal e irreversible. En la Segunda República Española, unos intelectuales de prestigio y de talento, pero sin experiencia política, cometieron el error de abrir al socialismo el camino hacia el poder, y cuando se dieron cuenta de su ingenuidad, con la célebre frase «no es esto...», ya era demasiado tarde. Y algunos pagaron después con su vida ese trágico error.

Los aperturismos fáciles, las actitudes oportunistas y las posiciones claudicantes, ante los valores fundamentales de la convivencia social y política, pueden abrir el camino a una forma de totalitarismo y de dominación de las conciencias como la que se proyecta sobre el Este de Europa, extendiendo sus tentáculos sobre países del Tercer Mundo, siempre con el apoyo, no de los «tontos útiles», sino de los «listos útiles», pero que encuentran otros listos y más sagaces que ellos, que utilizan sus actitudes democráticas para acceder al poder.

No queremos manifestar con estas expresiones que el «inmovilismo» sea, ni mucho menos, la solución política y social a nuestros problemas. Lo que queremos afirmar es que la apertura y el camino hacia la democracia debe ser orientado y dirigido por hombres de pulso firme, de visión clarividente y de hondas convicciones morales, con una estrategia política, más allá de las tácticas a corto plazo y de las concesiones fáciles a una demagogia triunfalista.

La responsabilidad de los que dirigen los medios de comunicación social en estos momentos, es impresionante.

El sensacionalismo que busca la venta del mayor número de ejemplares y el vacío de convicciones intelectuales firmes pueden inclinar a seguir las corrientes de moda, en vez de recoger los ecos de la opinión más sana de la población y de orientar los rectos criterios que deben presidir e iluminar este recodo histórico del curso de nuestra existencia colectiva.

El sistema fiscal, instrumento maestro de la política económica

Por LIBERAL

SISTEMA ECONOMICO Y OBJETIVOS COMUNITARIOS

El sistema económico debe configurarse de modo que haga posible una mayor libertad personal, en ambiente de bienestar creciente y de concordia social al eliminar la conflictividad en las relaciones económicas.

El orden socialista genera, de modo inevitable, la enfermedad llamada hipogestión. A poco que examinemos la configuración de este orden nos daremos cuenta de las causas determinantes de tal afección: extirpación del fenómeno natural del empresario y sustitución por un empresariado funcionarial artificial, respecto del cual es aplicable el adagio popular «disparan con pólvora del rey» expresión de la indefectible tendencia al despilfarro. Exagerada tendencia al igualitarismo, a nivel de las grandes masas, unificando en un mismo acto la operatoria de las funciones de la justicia conmutativa y distributiva, lo que a nivel personal produce, de modo progresivo, una baja de la productividad hacia el nivel más bajo de su entorno. He dicho igualitarismo a nivel de masas, porque la experiencia, vivida en los países socialistas, demuestra cómo las minorías rectoras constituyen una aristocracia que detenta, en todo momento, lo mejor, y en máximas cantidades.

Podíamos citar otros argumentos para demostrar la natural tendencia a la hipogestión del orden socialista, que omitimos por escapar a los objetivos del presente breve artículo.

El nivel de bienestar, no sólo material, sino también espiritual, porque, sin lugar a dudas, una adecuada calidad de vida está correlacionada con determinado grado de abundancia material, depende de la productividad del sistema económico. Un sistema económico hipogestionario presenta la siguiente paradoja: ambiente de pobreza autosostenida.

Otra alternativa configuradora del orden económico es la liberal. Al contrario de lo que ocurre en el orden socialista, el orden liberal propende naturalmente a la hipergestión. Amén de otras virtudes, entre las que hay que destacar, como fundamental, la libertad que confiere a toda persona, que puede expresar libremente sus deseos en el mercado, convertido así en plataforma de resonancia de la libertad plural del cuerpo comunitario.

No obstante, el orden liberal, como estructura ideal, en su realización práctica puede sufrir, asimismo, una serie de deformaciones, de entre las que destacaremos como principales las dos siguientes: falta de equidad en la distribución del patrimonio (capitalismo) y falta de equidad en la distribución de la renta (clasismo), que pueden o no ser independientes, aunque normalmente se influyen circularmente. Bien es cierto que los teóricos liberales manifiestan que las deficiencias del orden liberal nacen precisamente de las heterodoxias, ya que, en la actualidad, no existen sistemas altamente liberales, sino más o menos intervencionistas. Evitamos el tratar aquí esta polémica, que puede ser objeto de otro artículo.

Conclusión: Para los objetivos comunitarios, estimamos más potente el orden liberal que el socialista. Porque:

a) Crea más libertad.

b) Genera más bienestar.

¿PARA QUE UN SISTEMA FISCAL?

La justificación del Estado hay que buscarla en sus atributos de estructura al servicio de la libertad y de la planificación de la persona humana. Vivir en sociedad, los unos con los otros, en tareas y objetivos comunes, implica esencialmente conflictos de libertad. Yo frente a otro u otros. El Estado asume aquí el papel de armonizador.

Los dos papeles del Estado son, pues, la defensa y promoción de la persona humana, y la de su comunidad como todo integrador de una pluralidad de personas.

El desempeño de tales papeles justifica sobradamente la necesidad del gasto público y, como contrapartida, del ingreso público.

Pero no termina ahí todo su papel. Hemos visto cómo el sistema económico preciso de una ortopedia que vaya superando sus desviaciones y, consiguientemente, poniéndole al servicio de los objetivos de bienestar y libertad que debe perseguir.

Hemos comentado cómo el orden liberal presenta mayor potencia respecto de dichos dos objetivos: porque es «per se» un orden para la libertad y porque su natural tendencia a la hipergestión (maximización de los niveles de productividad) asegura el grado de bienestar creciente demandado por la comunidad.

En este orden de cosas, entendemos que el Sistema Fiscal es, fundamentalmente, el instrumento maestro de la política fiscal, de la intervención del Gobierno en la Economía con fines de libertad y plenitud de bienestar material y espiritual.

SISTEMA FISCAL Y CAPITALISMO

El Sistema Fiscal debe evitar que la concentración de patrimonios vaya más allá de lo que resultaría corrosivo para la equidad distributiva de la riqueza en la comunidad.

En cada momento habrá una determinada configuración de la distribución de patrimonios. Los estadísticos usan una medida para la concentración, el llamado índice de Gini, que puede variar entre cero (situación de distribución igualitaria) y uno (situación de máxima concentración, cuando todo el patrimonio perteneciera a una sola persona). El intervalo de oscilación de alta equidad está situado, en opinión de muchos, entre 0 y 0,2.

Pues bien: el Sistema Fiscal puede establecer un gravamen sobre el patrimonio, de escala progresiva, en función de los múltiplos del patrimonio medio «per capita» natural o activa (o incluso por familia, según se estructure técnicamente), tal que en todo momento se asegure que la medida de la concentración caiga dentro del intervalo llamado de alta equidad distributiva.

Un Sistema Fiscal configurado según el modo que comentamos haría imposible acumulaciones de capital como las que hoy en día existen de 1.000 y más millones de pesetas en manos de un solo titular.

En torno a este asunto ha surgido también el dilema de la correlación negativa entre grado de dispersión de patrimonios y nivel de capitalización o inversión del sistema. Respecto de lo cual entendemos que no hay incompatibilidad entre una dispersión equitativa y la adecuada fuerza inversora necesaria para el pleno empleo.

SISTEMA FISCAL Y CLASISMO

La distribución que opera el sistema económico liberal a través del mercado puede no conducir a una situación concordial, por no comportar el suficiente grado de equidad. Ciertamente, cuanto más rigurosa sea la observancia de los principios del mercado, la distribución resultante estará más de acuerdo con la voluntad de los distintos sujetos económicos, será más concordial por su adecuada equitatividad.

Dado ello, surge aquí la concepción de un importante papel del Sistema Fiscal, el de operar, en segunda instancia, una redistribución de la renta que satisfaga los deseos de equidad demandados por la comunidad.

Como el orden liberal no asocia en un mismo acto las funciones de la justicia conmutativa y distributiva, el Sistema Fiscal asume, de este modo, el papel de armonizar aquéllas y de establecer los equilibrios que resulten de aceptación generalizada.

SISTEMA FISCAL Y ACTIVIDAD ECONOMICA

También corresponden al Sistema Fiscal funciones de animación de la actividad económica, para que el PNB real no deje de acercarse tendencialmente al PNB potencial o de pleno empleo.

No obstante, dado el objetivo perseguido en este artículo, omitimos la consideración de estas otras funciones.

EL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL: DEBILIDADES ESTRUCTURALES

El análisis del Sistema Fiscal español, a la luz de los papeles o funciones que hemos comentado, da lugar a las consideraciones siguientes:

a) Carece de potencia suficiente para evitar el capitalismo.

b) Carece, asimismo, de potencia suficiente para evitar el clasismo.

La consecuencia es la de que debe abordarse una reforma estructural importante que lo habilite para ser instrumento maestro de la intervención del Gobierno en el orden o sistema económico.

Pero es cierto, asimismo, que el orden económico español está muy lejos de ser un orden liberal de ortodoxia aceptable; su configuración actual procede, por evolución, de un intervencionismo autárquico, habiéndose parado en posiciones altamente intervencionistas, en las que el mercado ocupa, en muchos casos, un segundo lugar.

La reforma estructural del Sistema Fiscal español debiera ajustarse a las bases siguientes:

a) Creación de dos impuestos generales: uno sobre el patrimonio y otro sobre la renta, ambos altamente personalizados.

b) Una adecuada estructura de impuestos a cuenta. Debiera incluirse entre éstos el actual Impuesto General sobre la Renta de Sociedades y demás Entidades Jurídicas.

c) Ley penal tributaria altamente coercitiva.

d) Máxima publicidad a los delitos fiscales.

e) Institucionalización de los Auditores Contables colaboradores del Fisco. Profesionales absolutamente independientes. Sometidos a un régimen disciplinario colegial basado en: fianza solidaria, selección rigurosa previo ejercicio de la profesión, en calidad de ayu-

dante, durante un período de tiempo (mínimo de tres o cuatro años). Las declaraciones fiscales deberían ir firmadas por un Auditor independiente, responsable asimismo de la veracidad de las cifras declaradas.

f) Potenciación del actual grupo de Intendentes al Servicio de la Hacienda Pública. El cual, por su preparación, representa la función auditora contable y financiera de la empresa en la Inspección Tributaria. Serían los que de modo selectivo, y con alta calidad técnica, efectuarían la auditoría contradictoria de las declaraciones de impuestos de base económica, al objeto de verificación y, en su caso, instrucción de las correspondientes acciones penales tributarias.

En relación al anterior punto, observamos con desagrado el disparate de la pretendida polivalencia entre los distintos expertos que actualmente sirven las funciones de la Inspección de Hacienda. Los Ingenieros y los Abogados al servicio de la Inspección de Tributos no deben ser usados como Auditores Económico-Financieros, ya que tienen su propio campo de acción. Los primeros en todo lo referente a valoraciones y dictámenes técnicos, y los segundos en la amplia gama de hechos imponibles de base estricta o altamente jurídica.

EL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL: DEBILIDADES FUNCIONALES

Es opinión generalizada que el Fisco español ha perdido la batalla de la eficacia. Las razones son múltiples:

a) El método objetivo de determinación de bases imponibles (convenios, juntas de evaluación global) ha distorsionado gravemente la veracidad declaratoria de los sujetos pasivos de los impuestos, ha dañado la equidad y deformado la calidad técnica del personal inspector.

b) El sistema penal es absolutamente insuficiente.

c) La organización interna de los servicios de inspección funciona bastante mal, por lo que sigue: insuficiencia de personal técnico, personal auxiliar insuficiente y, a veces, incompetente; información plagada de errores, falta de colaboración de los funcionarios de otros Ministerios, etc.

d) Insuficiente publicidad de las infracciones tributarias.

c) Ausencia de normalización contable.

f) Técnica de comprobación exhaustiva. Es decir, hay que comprobar todas las declaraciones presentadas. Salta a la vista que esto resulta imposible, porque se precisaría de un gran ejército de Inspectores. Para evitar esto hay que, según lo dicho, institucionalizar la función del Auditor Contable, perfeccionar el sistema penal tributario y diseñar programas de comprobación inspectora selectivos, sin perder, en ningún caso, la calidad y rigor técnicos que la equidad tributaria demanda.

EL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL: ACCIONES A CORTO PLAZO

La reforma de todo sistema fiscal puede acometerse según dos procedimientos: el evolutivo y el de borrón y cuenta nueva.

El actual Sistema Fiscal español es imperfecto, pero no excesivamente malo. Su reforma debe acometerse por el procedimiento de reforma evolutiva (paso a paso, pero sin interrupción).

A corto plazo debiera mejorarse el aspecto funcional del actual Sistema Fiscal según el siguiente programa:

a) Potenciación de la Inspección de los Tributos.

b) Aplicación rigurosa del sistema de sanciones actual.

c) Iniciación a la disciplina contable por parte de las empresas.

d) Mejora del sistema de información interior. Las posibilidades de la Informática son, para este orden de problemas, infinitas.

e) Reformas de las distintas piezas del sistema tributario que resulten indispensables, tales como: Potenciación del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas (mayor personalización; mayor progresividad; mayores sanciones; sustitución del actual método de estimación subsidiaria por signos externos de renta gastada por el de consumo más ahorro; las bases de los impuestos a cuenta no debieran adquirir firmeza de modo independiente; etc.). Eliminación del sistema de estimación objetiva de bases para las sociedades, entidades jurídicas, empresarios individuales con volumen de ventas global de actividades superiores a cinco millones de pesetas, y profesionales con ingresos globales superiores a las quinienta mil pesetas. Transformación del actual Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas en un Impuesto sobre el Valor Añadido. Etc.

CONCLUSIONES

Ha quedado clara la enorme trascendencia que concedemos el Sistema Fiscal, al que objetivamos la pieza maestra de la política económica del Gobierno.

Debemos tomar conciencia de que una reforma del Sistema Fiscal siempre representa un proceso de gran complejidad, y que, por consiguiente, no debe ser tributario de la improvisación, la falta de tiempo y la insuficiente reflexión.

En el ánimo de nuestra autoridad financiera, según se desprende de sus últimas declaraciones, está el evolucionar nuestra presente fiscalidad, para acercarla a las cotas que exige una sociedad moderna, pluriparticipativa y libre.

Desde el III Encuentro de Jóvenes Directivos

por Benedicto POZA LOZANO

Este año la celebración del III Encuentro Nacional de Jóvenes Directivos, organizado por «ACCION SOCIAL EMPRESARIAL» ha estado cargado de incidencias que, aunque dificultaron una asistencia numerosa, no por eso impidieron que los frutos fueran realmente importantes.

La primera convocatoria para los días 22 y 23 de noviembre pasado hubo de ser aplazada «sine die» y en las mismas vísperas de su celebración suspendida por los acontecimientos nacionales que aquellos días vivió España entera.

La nueva fecha de celebración se fijó para los días 20 y 21 de febrero pasado, en medio de una situación conflictiva en gran parte de las empresas españolas que motivó algunas anulaciones de inscripción cuando el Encuentro ya estaba comenzando. En Sevilla fuimos testigos del comienzo de su huelga de transportes urbanos, entre alusiones al ya sufrido conflicto del Metro madrileño.

Un marco incomparable

La Real Fábrica de Tabacos, recuperada para la Universidad Hispalense, nos ofreció el maravilloso marco del Salón de Actos de su rectorado para la celebración de este Encuentro de Jóvenes Directivos, que por fin, y afortunadamente, pasará a la historia de los Encuentros y de A. S. E. como el origen de un grupo inquieto que opta por constituirse como tal vinculado a «ACCION SOCIAL EMPRESARIAL».

La apertura del Encuentro estuvo presidida por el Señor Rector de la Universidad que nos recibió, acompañado del Presidente de A. S. E. de Sevilla, don Luis Losada, y los ponentes don José María Vizcaíno y don José López Franco.

En este momento de la inauguración el Rector tuvo palabras de aliento y de reconocimiento para el grupo que en esta ocasión volvía a la Universidad, después de su incorporación a la Sociedad, para reflexionar desde una perspectiva nueva sobre su «status» propio en la empresa y en la sociedad en cambio que nos ha tocado vivir.

El señor Rector insistió en la necesidad de contactos y de lecciones mutuas que debían recibir la Universidad y la Empresa.

El personalmente —decía el Rector de la Hispalense— estaba empeñado en adaptar la Universidad al dinamismo de la empresa moderna. Luego, en las reuniones de grupo, los jóvenes directivos insistirían en la necesidad que sienten de no desconectarse de la Universidad y de actualizar su formación en una permanente puesta al día.

El joven directivo ante los cambios sociales

La parte doctrinal del Encuentro corrió a cargo de los señores Vizcaíno y López Franco.

El señor Vizcaíno desarrolló el tema **«El joven directivo y las exigencias del entorno empresarial».**

Resaltó el ponente, cómo hoy el mismo concepto de empresa está sujeto a cuestación. Indudablemente hay aspectos cuestionables de la empresa de hoy, pero esto no debe hacer olvidar una actitud de optimismo en la función social de la empresa y su aportación concreta a la sociedad.

Por otra parte, la nuevas técnicas, estructuras e incluso tensiones, han dado lugar a una nueva imagen del directivo más tecnócrata y demasiado al servicio de estas técnicas.

Todo esto nos lleva ciertamente a un nuevo concepto de empresa; a la empresa inmersa en el marco más amplio de la sociedad. Es urgente tomar conciencia del papel de la empresa y por supuesto del directivo, dentro de la sociedad. La empresa debe cambiar al ritmo de cambio del nuevo orden social, como prueba del hecho de que en la empresa se concretan los grandes problemas de la sociedad de cada momento.

El Joven Directivo debe ser consciente de esta función y colaboración en esta línea de cambio para el que tiene que ser especialmente sensible.

Es preciso romper barreras y tener más permeabilidad en las empresas en favor de la incorporación de jóvenes a puestos de responsabilidad y posibilitar la creación de consejos paralelos de estudio de problemas fundamentales de la empresa y con posibilidad de ser atendidos. Es la participación del Joven Directivo en los problemas vitales de la empresa. Seguidamente el señor Vizcaíno se refirió a las exigencias de una **actitud de cambio,** al tema de la **formación** y finalmente a la **masificación.**

Sobre este último enunciado el ponente insistió en la masificación como un hecho de hoy, hasta el punto de que los titulados se consideran como proletarios privilegiados. Esta situación la justificaba como algo recibido de la familia, la Universidad y las estructuras de la propia empresa.

La nueva estructura social que se está implantando en el país afectará necesariamente a la de la empresa. El proceso no va a ser fácil, por lo que se hace más necesaria una actitud de cambio que supera posiciones de simples parches.

Actitudes del Joven Directivo ante la empresa en cambio

El profesor López Franco desarrolló con gran brillantez este tema, comenzando exponiendo los requisitos para que el ejercicio de la dirección sea una auténtica profesión.

La dirección—dijo el ponente—ha surgido como una nueva clase, con más influencia, en la marcha de la empresa moderna, que el capital y que el trabajo.

El ejercicio de la dirección supone una auténtica profesión, porque en ella se dan los requisitos de toda profesión, aunque alguno de ellos aún no esté del todo definido.

Estos requisitos los concretó López Franco en:

— Elaboración de un código ético de comportamiento.

— Normas mínimas de ingreso en la profesión.

— Cuerpo sistemático de conocimientos.

— Trascendencia social del ejercicio de la profesión.

A propósito de la condición de «joven directivo», insistió en el valor de los criterios de una edad psicológica.

Respecto a las características del Joven Directivo, se refirió el ponente a:

— Una inteligencia suficiente.

— Capacidad analítica y de juicio.

— Capacidad de tomar decisiones y de aceptar responsabilidades, de cara a un futuro incierto.

— Capacidad para las relaciones interpersonales.

— Capacidad administrativa (que puede relacionarse con el control.

Finalmente se refirió López Franco a las tres técnicas del Joven Directivo: Planificación, Organización y Control.

a) Cualidades que deben derivarse del ejercicio de la **Planificación:** Siempre seguirá siendo necesaria la cabeza rectora; en la planificación se debe ser creador y muy imaginativo; es necesario, también, captar las necesidades de la sociedad y convertirlas en objetivo de la empresa; vocación al estudio y al análisis; ser un poco adivino del futuro; amor por la cultura, y responsabilidad social.

b) Ejercicio de la **Organización:** Ser un poco psicólogo; buen educador; algo de juez y algo de árbitro; gran conversador y asequible.

c) Ejercicio del **Control:** Alto sentido de la justicia al enjuiciar las tareas de los demás; espíritu de humildad (desde esta postura se ganan muchas veces batallas perdidas a nivel de autoridad); capacidad de síntesis.

Reuniones por grupos

Divididos en dos grupos, los asistentes estudiaron los temas: **«Aspectos externos a la empresa que influyen en las actitudes del Joven Directivo»; y «Aspectos internos a la empresa que, igualmente, influyen en la actitud del Joven Directivo.»**

A) En cuanto a los **aspectos externos** se trataron principalmente los temas:

Escisión entre las estructuras políticas y la vigente realidad social en aspectos tan importantes como la Organización Sindical, las huelgas y lock out, los Colegios profesionales, etc.

Necesidad de una mayor permeabilidad entre los distintos «status» sociales para que los jóvenes directivos deban colaborar con una preparación contínua tanto técnica como humana. Necesidad de participar a nivel de las distintas instituciones económicas, sociales y políticas, etcétera.

Alejamiento entre la Universidad y la Empresa.

B) En cuanto a los aspectos internos a la empresa; se trataron entre otros puntos:

El acceso a la empresa, por primera vez.

El Joven Directivo consciente de un «status» propio dentro de la empresa.

Posible dicotomía entre los objetivos del Joven Directivo y los de la empresa.

Vocación social del Joven Directivo y motivaciones profesionales.

El Joven Directivo ante la formación y la promoción.

Falta de un código de ética profesional que es uno de los requisitos de toda profesión.

Declaración de objetivos

El segundo día lo dedicamos a estudiar y aprobar unos **Objetivos** que fueran algo así como la filosofía de este grupo y que seguidamente recogemos:

Este grupo de jóvenes directivos, promovidos por «ACCION SOCIAL EMPRESARIAL», siente la necesidad de configurar una filosofía propia respecto a una serie de elementos fundamentales de la actividad directiva y de su entorno:

Conciencia de grupo con «status» propio: El joven directivo y profesional constituye en la empresa un «status» específico con unos problemas muy concretos y comunes por lo que siente la necesidad de ser considerado como tal y nunca a caballo del capital y del trabajo, sino como elemento intermedio cuyas decisiones contribuirán a que la empresa sea una auténtica comunidad de personas.

Finalidad de la empresa: Entendemos que el fin de la empresa es la producción de bienes y/o servicios para satisfacer las necesidades, a la vez que con su actividad contribuye al desarrollo de la comunidad de personas que en la misma se realiza social y humanamente.

Función social de la empresa: Esta la entendemos como expresión —dentro del propio ámbito— de la función social de la propiedad privada, como subordinada a este destino fundamental de los bienes para todos los hombres y todos los pueblos y a la dignidad superior de la persona humana. En este sentido creemos que es necesario avanzar hacia una más justa distribución de la renta generada de la empresa entre los elementos que la componen y su entorno social.

Participación: La comunidad de personas, que se realiza con el trabajo, en la empresa, no puede estar alejada de las decisiones que la afectan. Por ello proponemos una auténtica integración que, partiendo de una información veraz, llegue hasta la participación en la gestión, y en las decisiones fundamentales de desarrollo futuro de la empresa.

Autonomía profesional: Creemos que una participación en el mando es la mejor forma de que la coordinación de funciones sea auténtica y, a nivel de de cada estamento, se traducirá en una autonomía y responsabilidad en las propias funciones.

Formación-trabajo: Estimamos que el ingreso en la empresa no debe suponer una ruptura con las etapas anteriores de formación. Esta sigue siendo necesaria en la etapa profesional con un enfoque actual, tanto en el aspecto técnico como humano.

Sección de Jóvenes Directivos de A. S. E.

Se acordó seguir trabajando durante este año en el tema: **Hacia un código de ética profesional del Joven Directivo.**

En orden a la eficacia, se acordó, también, constituir este grupo como una sección dentro de A. S. E. y que funcionaría con una **Secretaría permanente.**

Nombramientos:

Presidente: GONZALO URIARTE.
Secretario: BENEDICTO POZA LOZANO.
Responsable Guipúzcoa: JOSE MARIA VIZCAINO.
Responsable Valencia: FRANCISCO JIMENEZ.
Responsable Cataluña: JOSE-IGNACIO PALAU RIVES.
Responsable Sevilla: ENRIQUE GARCIA AGULLO.
Responsable Huelva: TARSICIO LOPEZ TORRIJOS.
Responsable Valladolid: FELIPE LOPEZ BERNARDO:

CENIT, S. A.

Calefacción - Refrigeración

●

Almagro, 1
Teléfono 4190500
MADRID - 4

Bailén, 123
Teléfono 2572904
BARCELONA-9

PRESUPUESTO MINIMO DIARIO DE ALIMENTACION PARA UN MATRIMONIO CON DOS HIJOS

MES	Barcelona	Granada	Madrid	Oviedo	Sevilla	Valencia	Valladolid	Zaragoza	Jaén	La Coruña
1976 Enero	332,09	249,65	297,90	301,45	—	300,12	280,16	283,11	—	268,53
Febrero	340,98	259,46	299,67	—	—	305,50	288,94	291,45	—	277,44

INDICE DEL COSTE DE ALIMENTACION

Base: Marzo 1959 = 100

MES	Barcelona	Granada	Madrid	Oviedo	Sevilla	Valencia	Valladolid	Zaragoza	Jaén	La Coruña
1974										
Media mensual ...	410,2	333,8	360,6	392,0	03,0	351,6	374,0	350,7	406,4	332,7
1975 Febrero	452,3	367,9	398,2	446,5	—	392,2	405,6	—	436,2	391,2
Marzo	456,9	366,4	401,7	450,4	—	396,8	411,0	391,6	441,8	395,0
Abril	461,7	369,2	407,3	458,6	59,4	403,6	422,1	397,6	452,7	400,8
Mayo	475,8	376,2	416,8	469,1	72,5	415,6	435,0	410,1	467,7	—
Junio	483,2	378,7	416,5	—	84,1	422,1	437,3	409,1	467,8	—
Julio	—	384,6	422,7	—	—	441,2	449,1	41,1,9	—	420,2
Agost.Sep. ...	491,9	385,9	442,5	466,9	—	—	—	427,5	485,4	—
Octubre	—	383,4	443,6	485,4	—	442,6	448,9	444,5	—	424,6
Noviembre ...	508,0	383,0	446,2	—	—	447,6	449,4	445,9	512,4	427,3
Diciembre ...	519,4	390,1	457,5	493,6	—	449,3	450,1	448,6	—	430,5
1976 Enero	522,8	398,4	460,7	505,7	—	461,5	457,7	455,1	—	431,5
Febrero	536,8	414,1	463,5	—	—	469,85	472,1	468,5	—	445,8

INDICE DEL COSTE DE LA VIDA PARA MADRID CAPITAL

Base: Marzo 1959 = 100

MES	Alimentos	Combustibles	Vivienda y gastos de casa	Vestidos, aseo personal	Varios	Indice general
1974						
Media mensual ...	360,5	150,4	276,8	649,3	812,8	413,5
1975 Febrero	398,2	168,6	322,3	703,3	966,0	462,0
Marzo	401,7	168,6	332,4	710,5	982,4	466,2
Abril	407,3	168,6	333,2	723,6	982,4	473,2
Mayo	416,8	168,6	333,2	736,3	1.007,0	482,1
Junio	416,5	168,6	333,2	742,9	1.007,0	483,1
Julio	422,7	168,6	338,3	756,3	1.007,0	484,1
Agost.Sep. ...	442,5	168,6	343,1	774,9	1.052,9	507,2
Octubre	443,6	168,6	343,1	774,1	1.069,7	508,8
Noviembre ...	446,2	185,6	354,2	779,9	1.069,7	514,1
Diciembre ...	457,5	185,6	360,0	780,6	1.137,6	526,0
1976 Enero	460,7	185,6	364,2	780,6	1.158,4	529,8
Febrero	463,5	185,6	365,0	798,1	1.158,4	534,3

Indice del coste de alimentación
Madrid
Base: Enero 1956 = 100

1958.—Media mensual	143,2
1959.— » »	155,1
1960.— » »	149,9
1961.— » »	145,9
1962.— » »	166,9
1963.— » »	188,3
1964.— » »	197,9
1965.— » »	229,7
1966.— » »	237,1
1967.— » »	265,6
1968.— » »	313 3
1969.— » »	320,6
1970.— » »	341,0
1971.— » »	384,5
1972.— » »	433,4
1973.— » »	492,2
1974.—Media mensual	558,6
1975.—Febrero	616,9
Marzo	622,2
Abril	630,9
Mayo	645,6
Junio	645,1
Julio	654,8
Agost.-Sept.	685.4
Octubre	687 2
Noviembre	691,1
Diciembre	708,7
1976.—Enero	713,7
Febrero	717,9

PRESUPUESTOS DE GASTOS FAMILIARES MINIMOS ANUALES, EN MADRID, DE UN MATRIMONIO CON DOS HIJOS

	Febrero
Alimentación	109.380
Combustible	5.050
Vivienda y gastos de casa	26.630
Vestido y aseo personal	59.170
Varios	35.140
total	235.370

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS S.A.

Refinería y estación de suministro a buques en SANTA CRUZ DE TENERIFE. Refinería "GIBRALTAR", en la Bahía de Algeciras. Estaciones de almacenaje y suministro a buques en LAS PALMAS y CEUTA. Factoría de envasado de lubricantes en BARCELONA. Yacimientos petrolíferos en concesión en VENEZUELA. Plantas petroquímicas en LUCHANA (VIZCAYA) y SAN ROQUE (CADIZ).

Gases licuados, (butano, propano) • naftas • gasolinas • combustibles para aviación • kerosenos • gas-oil • diesel-oil • fuel-oil • lubricantes para automóviles ("Super Multigrado", "Multigrado", "Extra", "Premium", "Engranajes", "Serie 3", "Chrysler Parts H.D.") • lubricantes marinos • lubricantes industriales • parafinas • asfaltos de penetración • asfaltos fluidificados • emulsiones asfálticas • benceno • tolueno • ortoxileno • paraxilenos • xilenos mezcla y superiores • solvent naftas • anhídrido ftálico • anhídrido maleico • ácido fumárico • plastificantes PVC y para caucho.

CAPACIDAD TOTAL DE PRODUCCION 14.500.000 DE TONELADAS ANUALES

CEPSA - Avenida de América, 32 - Madrid • teléfono 256 53 00 (24 líneas) • Telegramas: SPANOIL - Madrid • Telex: CEPSA E (núm. 27-678 y 27-772).

Refinería GIBRALTAR (vista parcial)

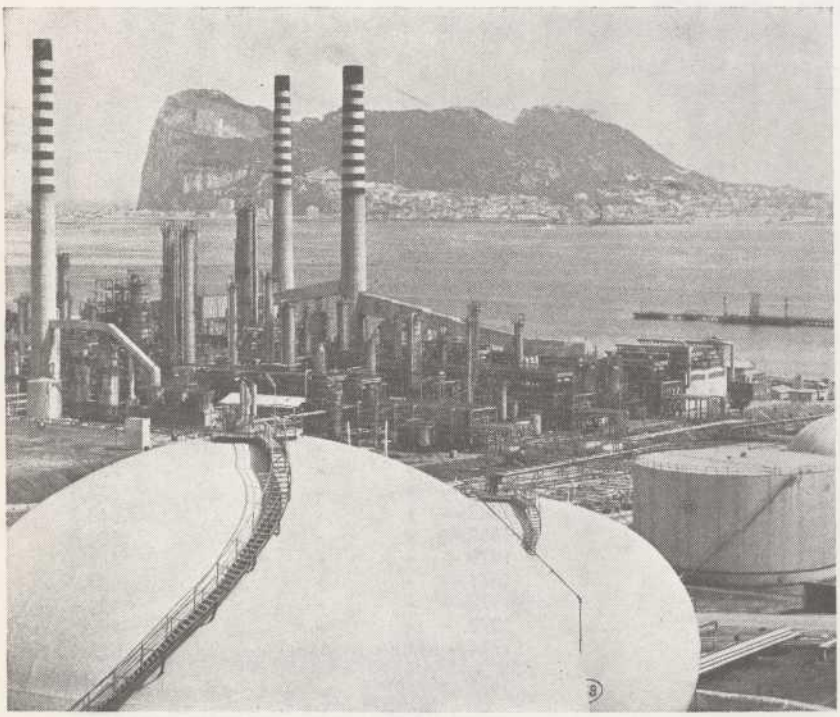

Refinería TENERIFE (vista parcial)

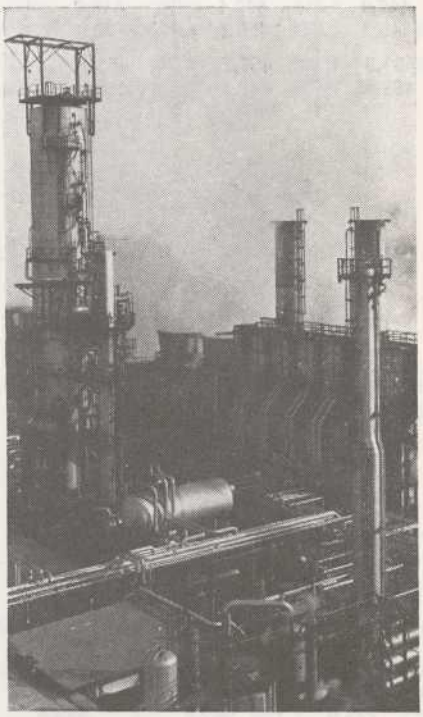

CEPSA CEPSA

Delegaciones
- En SANTA CRUZ DE TENERIFE, SAN ROQUE (CADIZ), CEUTA, LAS PALMAS, CARACAS, NUEVA YORK, LONDRES, LISBOA, MILAN.
- Comercial Zona de Levante: Compañía Española de Petróleos, S. A. (CEPSA). Edificio TRADE, Gran Vía de Carlos III, 98, 2.º-1.ª - Teléfonos 239 03 57 y 58. BARCELONA-14.
- Comercial Induquímica en:
  - Cataluña - C/ Muntaner, 479 - Teléf. 212 40 12 - BARCELONA-6
  - Norte - Edificio Albia II - Teléf. 21 20 64 - C/ San Vicente, s/n. - BILBAO-1
  - Valencia - C/ Cronista Carreres, 9 - Teléf. 22 27 01 - VALENCIA-3
  - Centro - C/ Félix Boix, 3 - Teléf. 457 58 50 - MADRID-16.

Foro internacional organizado por la A. P. D. durante los días 24 y 25 del pasado mes de febrero.

Los efectos acumulativos de la crisis sobre la estrategia de la empresa europea

Por M. Michel COURCIER

Teniendo en cuenta la creciente interdependencia de las economías industriales o en desarrollo, hay que intentar a nivel mundial:

a) Medir los efectos de la crisis del petróleo soportada en 1973 y 1974, examinando sucesivamente las repercusiones actuales y futuras, del alza del petróleo bruto sobre las balanzas corrientes de diversos países, teniendo siempre presente las hipótesis hechas para el período 1976-80 sobre el precio del petróleo, la intensidad del esfuerzo de autoaprovisionamiento energético en diferentes países, el crecimiento más o menos sensible de las empresas del Tercer Mundo a los países de la OCDE y las posibles modalidades del «reciclaje» de los ingresos del petróleo.

b) Comprender mejor las transformaciones que se han producido desde hace 5 a 10 años en los mecanismos de los intercambios y pagos entre los grandes bloques económicos: especialización creciente por países, lógico resultante de la aplicación desde hace 30 años de un sistema de división internacional de tipo liberal; creciente alza de los precios de los productos que se intercambian; deteriorización del sistema de pagos internacionales que acentúa los fenómenos de transmisión de la inflación de país en país, mientras que en algunos un ritmo vivo de las inversiones, «stocks», crédito y gastos públicos provocaba tendencias muy fuertes en los precios internos.

Si las relaciones de fuerza entre países se han modificado, nos debemos preguntar sobre las políticas posibles de los que tienen que decidir a escala mundial, para intentar así describir los escenarios probables de la evolución económica a medio plazo:

— Un clima de confrontación sistemática entre países conduciría casi con seguridad a situaciones de ruptura, bien a nivel de Tercer Mundo y de la OPEP, quienes sufrirán directamente una reducción duradera del crecimiento en los países industriales; bien en el plano europeo a causas de las dificultades particulares de tipo económico, social e incluso político, de las que no se verían ausentes ciertos países peor colocados en la competición económica.

— Una política de no intervención en la marcha de los acontecimientos, sin reformas de estructura ni acuerdos multinacionales, implicaría el peligro de sumir a muchos países en una crisis aún más profunda, una vez pasado el relanzamiento coyuntural previsto para 1977-78: una nueva y rápida subida de los precios traería consigo, casi necesariamente, una reducción sensible del crecimiento a finales del actual decenio.

— Sólo un *escenario de acuerdo,* basado en negociaciones a escala mundial sobre precios, localización de las producciones e incluso sobre un reparto más adecuado de las rentas, permitiría realmente salir de la crisis y construir un mundo más estable. Es preciso ver el problema en todas sus dimensiones, sin omitir los aspectos geopolíticos y sociales; y no hacerse a la idea de verlo resuelto a corto plazo.

En esos diferentes contextos posibles, ¿cuáles pueden ser las estrategias de las empresas europeas?

— A corto plazo es preciso adoptar una política de adaptación prudente a las evoluciones, acaso duras, de la coyuntura: una gestión razonable de los «stocks», de las compras y de las inversiones, una mayor preocupación por diversificar los aprovisionamientos y las producciones, una mayor atención a las modificaciones en el comportamiento de los consumidores, un mayor rigor el plano financiero, incluso si se produce una transformación favorable del ratio beneficio-salarios.

— A más largo plazo una estrategia clarividente de especialización para adaptarse a las evoluciones probables de la demanda mundial y a los imperativos de una nueva división internacional de los factores de producción. Los europeos disponen, en abundancia, de recursos humanos y técnicos indispensables, sobre los que pueden basar lo esencial de su desarrollo económico y social, volviendo a tener a caso un día la posibilidad de desempeñar un papel más positivo en la construcción de un mundo en progreso.

Evolución y cambios impuestos por la crisis en las empresas

Por M. Pierre DE CALAN

La crisis no habrá solamente afectado a los resultados de las empresas. Dejará trazas más profundas que obligarán a efectuar cambios.

I. *En materia económica,* la preocupación por el crecimiento deberá hacer sitio a la preocupación por la solidez. En especial eso comportará las consecuencias siguientes:

1. El desarrollo, algunas veces un poco apresurado y desordenado de las actividades por vía de fusión, absorción, creación de nuevas actividades, deberá ser detenido o frenado y se efectuará una verdadera criba de las actividades rentables y no rentables.

2. En la gestión diaria, las preocupaciones estratégicas deberán ser sustituidas por un grandísimo rigor del detalle. Comportará un cambio en los hombres, los gestores rigurosos serán preferibles a los estrategas de mirada a largo plazo. (Se deberá evitar el exceso en este sentido.)

3. El problema más urgente de las empresas será la reconstitución de sus fondos propios. El empobrecimiento de las empresas, combinado con la debilidad del mercado financiero, ha tenido como resultado un endeudamiento excesivo.

4. Hay que señalar el peligro de las falsas economías, economías siempre tentadoras en períodos difíciles, es decir, aquellas economías que comprometen el porvenir: estudios, investigaciones, gastos de organización, etc. Será particularmente necesario, antes de hacer elecciones sobre las economías a realizar, proceder a análisis de valor muy profundos.

II. En el *orden social,* las preocupaciones dominantes deberán ser las de reforzamiento de aquellas solidaridades que sean reales. Concretamente:

1. Es muy deseable que todas las reformas de carácter jurídico, susceptibles de traer problemas, contestaciones estériles y disensiones interminables en las empresas sean retrasados y en cuanto sea posible abandonadas.

2. El refuerzo del papel de los cuadros se impondrá: de ellos dependerá el rigor en la gestión diaria y las posibilidades de cambiar concretamente el clima social de la empresa.

3. Se deberá prestar particular atención a los detalles de las *condiciones de trabajo.*

En particular será necesario tener en cuenta el creciente nivel de educación de los jóvenes y la necesidad de ofrecerles tareas más interesantes.

4. En fin, sin poner en litigio el papel de los Sindicatos, una preocupación de la dirección de la empresa será asegurar el contacto con el conjunto de los asalariados, a quien los Sindicatos sólo representan muy parcialmente en la mayoría de las empresas.

En conclusión, en el campo social, como en el campo económico, será la preocupación por el detalle la que deberá primar sobre las consideraciones abstractas.

La empresa en peligro

Por M. Georges ELGOZY

El estar de acuerdo sobre el alcance y significado de la crisis actual no debe implicar una monotonía de puntos de vista sobre los problemas que nos ocupan. La crisis en cuestión, lejos de favorecer una evolución social de tipo revolucionario, la frena, la suspende o la anula. No nos equivoquemos: será en el momento en el que nuestras economías se reactiven a fondo cuando los militantes sindicalistas volverán a relanzar su gran ofensiva contra los regímenes liberales. El pensamiento dominante en un trabajador amenazado por el paro es conservar su empleo. Sólo peor que trabajar es no tener trabajo.

En el curso de esta última cuarta parte del siglo XX no es ya posible disociar lo social de lo económico en la empresa. Por el contrario, se puede y se debe disociar lo social y lo económico de lo político. La penetración progresiva de lo político en la empresa es lo que constituye hoy el peor de los peligros con que ésta se le enfrenta. Al jefe de la empresa se le exige ahora no solamente fabricar productos, sino también la «felicidad» de sus asalariados. Ya cafetería, restaurante y cooperativa, la empresa se convierte en club de sport, parroquia, casa de cultura, escuela y universidad. Arrastrada por esta escalada, nuestra sociedad

liberal «avanzada» se introduciría, sin posibilidad de retroceso, en el círculo de un colectivismo centralista y tiránico; en definitiva, un social-paternalismo.

Hay que hacer algunas precisiones sobre la tendencia anteriormente descrita. No es justo que la empresa privilegie a sus asalariados a costa de los consumidores, sobre todo cuando muchas veces se olvida el mejorar la calidad de los productos y servicios y la búsqueda del precio menos elevado posible. Lo social en la fábrica o en la oficina no debe adquirirse a costa de lo social en la «ciudad». En definitiva, es el consumidor quien pagará todas las largezas que se den en la empresa.

Corremos el riesgo de que la sociedad quede dividida en dos castas, una gozaría de todas las ventajas que proporcionasen las mayores firmas, mientras que la otra debería contentarse con la porción restante.

En cuanto a la reforma de la empresa, no proporcionará la panacea para todos los males de los asalariados. El hecho de formar parte de un Consejo vigilante no es garantía para que sea eliminada toda amenaza de crisis o de paro, o para que sean evitadas las malas gestiones. Mejorar las condiciones de trabajo de una empresa al precio de un desequilibrio financiero no proporciona ningún beneficio en última instancia. La seguridad creciente y providencial de un trabajador termina donde comienza la inseguridad creciente y fatal de su empresa.

Finalmente, entre sus conclusiones se podría citar:

— Para llegar a la confusión de responsabilidades lo más eficaz sería repartirlas desconsideradamente a todos los niveles. Al dividir el poder se multiplica la ineficacia; en definitiva, la decisión en migajas es la anarquía en bloque.

— Ninguna acción será hecha en vano si contribuye, aunque sea un poco, a demostrar que la violencia no es el único medio de acceder a la justicia social.

Los movimientos sociales en el seno de la empresa y la negociación. La experiencia de la FIAT

Por Cesare PALENZONA

Se pueden detectar algunas características especiales que presentan la situación social desde el año 1968 hasta las fechas en que nos encontramos.

En primer lugar, la lucha sindical es más persistente y profunda que en cualquier otro período en los últimos tiempos. Por su parte, hay un control sindical de la lucha que no es total y al respecto se manifiesta una autonomía relativa de los trabajadores. Cambia la estructura de representación al crearse la asamblea en el interior de la fábrica como expresión directa del grupo homogéneo de los trabajadores. Además ha habido cambios en los objetivos que se quieren alcanzar en esta lucha social, cambios no sólo en la tradición reivindicativa italiana, sino que afectan a toda Europa; en este sentido se encuadran las reivindicaciones sobre condiciones de trabajo, los derechos de representación y los derechos de control frente a reivindicaciones tradicionales, como eran la de meros aumentos del salario.

Estas características de la lucha sindical no han dejado de tener repercusiones sobre la organización de la empresa:

— El carácter igualitario de las reivindicaciones (por ejemplo, solicitud de aumentos salariales de tipo lineal iguales para todos); en definitiva, y con bastante generalidad, estamos asistiendo a una proletarización de los empleados.

— Como consecuencia de las reivindicaciones se han introducido cambios en las condiciones de prestación de trabajo.

— Ha habido reformas sobre el poder de control de trabajo, con el objetivo de creación de instrumentos que sirvan para asegurar la consecución de otros objetivos sucesivos.

La situación italiana, en la que hay una gran atención sindical sobre el tema de la participación, no es dada a que se adopten ningún modelo del exterior a la realidad de Italia. En este orden de cosas, el sistema actual de relaciones industriales se basa en comportamientos informales y es de esperar que por lo menos asistiremos a la estabilización definitiva de tal costumbre.

La empresa y el desafío social

Por M. Octave GELINIER

Para dar respuesta a las nuevas condiciones y al desafío de sus opositores, la empresa moderna debe, en primer lugar, practicar la gestión *adecuada y rentable,* con una *estrategia que prepare el futuro;* pues no hay progreso social sin eficacia económica. Los diez puntos clave que se dan a continuación han sido observados frecuentemente en las empresas que han alcanzado el éxito en su estrategia social; pueden muy bien ser la base del progreso social en la empresa:

1. Información a cada asalariado, llegando hasta la base, hecha por el jefe de empresa y por todos los cuadros.

2. Unidades de dimensión humana que tengan cada una un verdadero jefe.

3. Derecho a expresarse de cada asalariado sobre su trabajo. Detección y tratamiento rápido de las dificultades que se presentan.

4. Diálogo activo con los representantes del personal a varios niveles: empresa, establecimiento, taller.

5. Interés colectivo de los asalariados sobre los resultados o sobre el desarrollo de la empresa.

6. Protección del empleo, formación, servicios sociales, medida de solidaridad y acontecimientos que afecten a la comunidad de la empresa.

7. Mejora de las condiciones físicas del trabajo.

8. Delegación a hombres y grupos, llegando hasta la base; enriquecimiento de tareas; equipos semiautónomos.

9. Valorización de las tareas ejecutivas, especialmente las manuales; creación de vías de progreso, y desarrollo de la persona en la empresa.

10. Dirección enérgica. Reglas del juego firmes, legítimas y adaptables que procedan de ente central reconocido, como intérprete del interés común de la empresa.

Se aprecia que esos diferentes puntos anteriores suponen ampliar el papel del encuadramiento del personal en la empresa y, simultáneamente, una mayor responsabilidad delegada a los hombres de la base, frecuentemente constituidos en equipos responsables.

Parece que ha sido debido a adaptaciones de organización cómo un cierto número de empresas avanzadas han tenido éxito para resolver el desafío social y para restablecer el equilibrio entre las partes sociales. Esta estrategia es eficaz porque se refiere a las causas antes que a los efectos. No considera al Sindicato como un enemigo a combatir directamente, sino como un competidor sobre el «mercado» que constituye el personal. Respondiendo activamente a las necesidades reales individuales y comunitarias de los asalariados, permite establecer las relaciones sociales sobre bases equilibradas.

En la sociedad de mañana tal equilibrio social será para las empresas el factor más importante de competitividad y desarrollo.

Responsabilidad social de la empresa española

Por M. John HUMBLE

Las empresas españolas tienen que enfrentarse con un desafío sin precedentes en un inmediato futuro. En un momento de sensibles cambios políticos, económicos y sociales hay que mantener el liderazgo en dos caminos complementarios:

— Debe construirse sobre los cimientos sólidos establecidos en los últimos años y conseguir una efectividad cada vez mayor en todos y cada uno de los sectores de la industria y del comercio. La primera, única e indelegable responsabilidad social, es la de asegurar un sector empresarial beneficioso y dinámico.

— La empresa debe ser todavía más sensible a las nuevas y cambiantes expectaciones tanto en el aspecto humano como social de la sociedad española. Las empresas deberán ser juzgadas por su positivo impacto social, por su contribución y no solamente por su éxito económico. En los momentos de un rápido cambio cada empresa, a través de su actitud constructiva y su compor-

tamiento, puede colaborar para la consecución de objetos comunes.

Es tiempo de actuar, no de hablar. Podemos fijar un programa en tres etapas para toda empresa española que debe comenzar hoy mismo:

Primera etapa: *Aclarar el concepto de responsabilidad social*

Es un punto importante, dada la variedad de acepciones en este campo. Para unos la responsabilidad social es «distribuir el dinero de los accionistas»; para otros es el primer objetivo de la empresa; otros opinan que la preocupación social debe ser inherente a todo negocio desde la elección de las materias primas, la situación de una nueva fábrica, hasta la implantación de programas de formación y de reforzamiento de los controles de defensa del medio ambiente. Las empresas deben aceptar su responsabilidad plena para minimizar o remover los impactos socialmente indeseables causados por su propia existencia y actividades.

Segunda etapa: *Audit social*

Un audit social debe perseguir los siguientes objetivos: como parte de un proceso estratégico y una planificación operativa examinar sistemáticamente sobre una amplia base organizativa las políticas existentes y las prácticas referentes a la responsabilidad social interna o externa a la organización; analizar los puntos fuertes y débiles, oportunidades y amenazas de tales políticas; preparar un plan de mejora, a corto y largo plazo, con un número limitado de prioridades identificadas. Este plan de mejora para la responsabilidad social debe ser equilibrado con otros objetivos e integrado dentro de la planificación global de la organización y procedimientos de control y no debe ser dejado como algo opcional.

Tercera etapa: *Los costes de la responsabilidad social*

A largo plazo, muchas acciones socialmente deseables contienen en sí mismas un potencial altamente productivo. A corto plazo, sin embargo, estas acciones aumentarán con frecuencia los costes en un momento en que se disparan hacia arriba todos los materiales (materias primas, energía, etc.). Para hacer frente a las mejoras sociales, de las que son responsables las empresas, hay que aumentar la productividad de todos los recursos de la empresa. Cualquier plan serio para alcanzar las mejoras sociales requiere un plan paralelo para aumentar la productividad. Alguien tiene que pagar la factura.

CONCLUSION

Las empresas deben responder constructivamente a los ideales, valores y expectaciones que vive en este momento la sociedad española. Debe aceptar una responsabilidad en aquellas áreas que le corresponden por derecho propio: debe desempeñar una función de crear riqueza y debe mantenerse firme contra aquellas personas que buscan extender su autoridad en áreas que rebasan su competencia o jurisdicción.

La pedagogía del cambio

Por José Luis MARTINEZ HOLGADO

POSTULADO

El ser humano empresarial (en sus aspectos individual y grupal) puede y debe participar activamente a la concepción, planificación, puesta en acción, control y reorientación del cambio de la empresa.

En efecto, en lo sucesivo, la conexión entre presente y futuro en la empresa no parece seguir, pudiendo efectuarse sin una coordinación eficaz de la acción de grupo sobre prioridades establecidas de común acuerdo, llegándose a una dirección que dirija, recobre y mantenga credibilidad.

El empresario ya no puede decidir tan sólo sobre la base de un análisis personal de hechos y circunstancias; le faltaría información y, por ende, caería en error cada vez con más facilidad.

Es necesario pensar y convencerse de que engaño acarrea engaño; desconfianza trae desconfianza; clima de confianza crea confianza y acción siempre que no se manipule por sistema...

Como punto de apoyo en estas premisas se puede formular, en conclusión, una serie de requisitos necesarios en el desarrollo de una pedagogía del cambio en la empresa.

Esta presupone y comporta:

a) una mentalización sobre la combinación y el peso de los valores (sociales, humanos, financiero-económicos, políticos, religiosos...) que se acepte como premisa de partida y punto de referencia;

b) la definición participativa de unas finalidades de cambio, en correspondencia y complementariedad con

la resultante negociada de la variedad de objetivos vitales e intereses de las distintas partes que influyen en la empresa;

c) la expresión de las bases para una filosofía del cambio en la empresa con las estrategias necesarias para lograrlo;

d) la determinación de políticas de «gestión del personal en el trabajo» capaces de sensibilizar y hacer adaptables las personas del cambio;

e) la consideración de los medios que, extrayéndose de la propia empresa y de su ambiente, permitan promover y actuar los cambios;

f) la búsqueda y recogida de informaciones complementarias que permitan la fijación de objetivos válidos, diferenciados y la detección de problemas y de dificultades principales a resolver y/o a subsanar.

g) la orientación sobre objetivos principales a corto y a medio plazo, dentro de un esquema anteriormente establecido, con vista a la acción de cambio;

h) la detección de verdaderos problemas con sus porqués y la jerarquización correspondiente de éstos;

i) la detección de los puntos-clave en los obstáculos y de las prioridades en cuanto a dificultades a suprimir para la obtención de cambios con la construcción de caminos críticos alternativos;

j) el lanzamiento de las operaciones de cambio con su control de marcha y logro de resultados;

k) el reciclado del sistema empresarial abierto al cambio.

Ahora bien, el desarrollo de una pedagogía del cambio de la empresa tiene como impedimento principal, como obstáculo mayor, las intransigencias que existen entre los grupos en presencia.

Tanto en la clase patronal como en la clase obrera, tanto entre la gente de gobierno como entre gente política existen posturas que se quieren irreducibles; es necesario, pues, redondear los ángulos e ir a la mesa de negociación con la verdadera intención y el firme propósito de trabajar para un progreso en armonía gracias a la introducción y desarrollo de los cambios que se necesite, fuera de toda postura de fanatismo y falta de conciliación.

Es preciso, pues, que, por lo menos a nivel de empresarios y managers, éstos se den cuenta que la democratización del management está en algún sitio... fluctuante siempre entre un management de *presión* y a veces de opresión y un management de *liberación* (quizá el del año 2500), si es que los hombres aprenden y se educan a sí mismos.

La empresa española ante una nueva encrucijada

Por Luis OLARRA UGARTEMENDIA

Todas las coordenadas económicas, sociales y políticas confluyen en una auténtica encrucijada de caminos, en cuyo vértice está instalada la empresa como célula viva y fundamental de la economía y ello no sólo dentro de la filosofía capitalista, sino con el propio credo socialista, al resultar la fuente primaria de un trabajo y de la riqueza.

Estamos acostumbrados a conocer a la empresa a través del prisma exclusivo del ánimo de lucro y del beneficio, y esta noción resulta deformante de la realidad actual, ya que no es más que una explicación parcial de una de las múltiples facetas en que la empresa y su entorno se desenvuelve en nuestros días.

En una economía de mercado el ánimo de lucro es esencial, pero va indisolublemente ligado al riesgo.

Las empresas marginales tienen que desaparecer.

Tratar de apoyar artificialmente a dichas empresas va en detrimento de las más eficientes.

Debe de jugar un gran papel la justa redistribución de la renta riqueza.

La expansión industrial ha llegado a nuestro país tarde.

En los últimos veinticinco años es cuando la economía española ha experimentado un salto gigante.

El hecho de pasar de 280 dólares de renta «per capita» en 1956 a 2.000 dólares en 1975 es lo suficientemente significativo.

Este salto, tanto cualitativo como cuantitativo, se ha producido en el curso de los tres últimos lustros.

La crisis de la energía ha terminado con el excesivo triunfalismo.

La crisis de la energía no ha venido a ser, a la postre, más que el precipitante de una serie de problemas que venían acumulándose en todos los órdenes.

Desde la segunda guerra mundial hemos basado nuestro comportamiento en el consumismo a ultranza.

En 1975 hemos tenido en España el crecimiento cero, que desde 1960 no lo conocíamos.

España tiene que seguir necesariamente los esquemas político-sociales de las demás naciones de Europa, pero en la medida de lo posible evitando los errores y limitaciones que está padeciendo. La nueva etapa va a resultar decisiva, pues hay que compatibilizar una mayor libertad con una mayor justicia distributiva, eliminando las irritantes desigualdades que en muchos casos se dan hoy en día.

La tarea no es nada fácil.

El momento presente es uno de los más delicados para el empresario porque se encuentra sumido en un mar de incertidumbres.

Con resultar graves los problemas económicos, la principal obsesión es la de carácter social.

Es curioso observar que son precisamente las zonas más ricas del país y en donde se alcanza un más alto nivel de vida, las más conflictivas y en donde los empresarios tienen más graves quebraderos de cabeza.

Todos los factores humanos que intervienen en el proceso de la producción exigen cada vez más un reparto más justo de los frutos del desarrollo, lo que no es fácil. Las aspiraciones sociales pueden servir de revulsivo para nuestro progreso o desembocar en el caos.

Hay que admitir como legítimas las reivindicaciones sociales, ya que todos tienen derecho a mejorar el nivel de vida; pero dicha mejoría ha de ir acorde con los incrementos de productividad.

CONCLUSIONES

Por Antonio GARRIGUES WALKER

El señor Garrigues indicó que de las reuniones celebradas, las ideas concretas más destacadas podrían ser las siguientes:

1. Los cambios sociales, económicos y políticos que se han producido en el mundo en los últimos años han afectado profundamente a la empresa, y la empresa tiene que responder a este reto.

2. La empresa se ha convertido en la comunidad de intereses más importantes, más compleja y más sensible del sistema social.

3. La función de los Sindicatos es necesaria y positiva para mantener un equilibrio de poderes, pero la relación entre empresa y Sindicato tiene que plantearse en un terreno más constructivo. La empresa no puede limitar su responsabilidad social y moral a defenderse o satisfacer las acciones reivindicativas de los Sindicatos ni los Sindicatos deben mantener actitudes agresivas y amenazantes por principio.

4. La empresa no puede olvidar en ningún momento su obligación de ser rentable en términos económicos.

5. La empresa tiene que aceptar una responsabilidad nítida y clara en cuanto a su comportamiento social, y ese comportamiento social no puede estar inspirado en consideraciones pragmáticas, sino en un respeto real y sincero a la condición humana.

6. Al empresario se le exige ahora más que nunca una preparación técnica seria, una capacidad creativa para adaptarse a los cambios continuos de una sociedad dinámica y una nueva moral positiva. La frase de Pegny sobre las personas que desean la victoria, pero no les atrae luchar por ella, define bien la obligación del empresario en estos momentos.

Analizando así mismo el tema de la crisis del capitalismo, menciona entre los factores de esta crisis:

A) *Una presión fiscal,* que se va haciendo intolerable en términos económicos y que la origina la necesidad de sufragar los gastos de unos Estados cada vez menos eficientes que empiezan a absorver obligaciones superiores a sus posibilidades reales. Este factor tiene menos validez en España que en Europa y en Europa menos que en Estados Unidos. En nuestro país la evasión fiscal, especialmente para las clases y las empresas más privilegiadas, sigue constituyendo una de las claves de una economía retrasada y de un sistema económico injusto.

B) *Un intervencionismo del Estado,* que se manifiesta, de un lado, a través de planificaciones que cada vez tienen menos de indicativas, y, de otro, a través de la creación de empresas públicas, que en parte reducen las posibilidades de competencia y en parte atemorizan el capital privado. Este factor carece de significación práctica en Estados Unidos, mientras que en

Europa, incluida España, tiene un valor negativo creciente.

C) *Unas leyes antimonopolio,* que empiezan a extenderse en su obsesión en proteger una competencia limpia, limitando las expansiones justificadas, obligando a las empresas a unas políticas de diversificación poco justificables en pura teoría. Este factor tiene especialísima significación en Estados Unidos; escasa, aunque creciente en Europa, y prácticamente nula en España.

D) *Una presión obrera* derivada de una mayor potenciación de las organizaciones sindicales que empiezan a operar, además de con inteligencia y sentido de la eficacia, con unos medios económicos importantes que aumentan considerablemente su capacidad de lucha. En Europa a estos factores se añade el de una politización de los Sindicatos, que utilizan su fuerza y no sólo para reivindicaciones económicas (como ocurre en Estados Unidos), sino como instrumento para alterar el sistema político y económico. Este hecho también se manifiesta en España, aunque está cualificado, de un lado, por nuestra singular Organización Sindical, y complementado, de otra, por las actividades de organismos y comisiones que operan al margen de dicha Organización.

E) *El terrorismo político,* que ejerce la extrema izquierda mediante secuestros, robos y amenazas para destruir la moral empresarial y provocar un caos económico que favorezca sus objetivos políticos.

F) *El desgaste físico e intelectual,* que produce una competencia industrial verdaderamente feroz en Estados Unidos, intensa en Europa y escasa, pero creciente en España, unido a una inseguridad motivada por los rápidos cambios tecnológicos, el exceso de sensibilidad jurídica, las crisis monetarias y las alteraciones bruscas de costes. El empresario moderno deviene inevitablemente un enfermo mental.

G) *La politización general de la economía,* que obliga a las empresas a participar en actividades concretas al margen de su campo de acción, difuminando sus objetivos y condicionando sus programas industriales.

H) *La actitud confusa y carente de todo realismo que adopta la Iglesia y los moralistas religiosos.* Se ha llegado a crear entre los capitalistas y los empresarios un sentimiento de culpabilidad histórica de raíz religiosa que reduce profundamente sus instintos básicos positivos y que les obliga a una intelectualización de los planteamientos para la que no están preparados.

I) *Una crisis generalizada del principio de autoridad,* que limita la capacidad de acción del empresario en términos increíbles porque la empresa necesita mando en su estado más puro. Radica ahí una de las grandes diferencias entre la empresa marxista y la capitalista.

Indicó, asimismo, que las democracias occidentales han decidido durante muchos años entregar el poder económico real a un grupo reducido de seres humanos que a su vez han permitido la concentración del poder político en otro grupo reducido de seres humanos. Aunque aparentemente han producido cambios importantes, la verdad es que el poder no se ha desplazado en la práctica. Excusándose en justificaciones muy cuestionables, esas democracias han permitido que la libertad del ser humano fuera la de elegir el color de su automóvil, siempre que tal color fuera el negro. Las libertades democráticas han sido mucho más formales que reales. Al hombre se le ha «convencido» de que era libre, pero nadie se ha preocupado de que lo fuera de verdad. Lo importante era masificar el consumo y distraer al consumidor, reduciendo sus funciones intelectivas y creativas al mínimo. La libertad no está sólo en el derecho y en el ejercicio del voto por mucho que éste se presente como la esencia de la democracia. La libertad está en la cultura, no en la erudición, y eso es precisamente lo que el capitalismo no ha sabido facilitar a unos hombres y mujeres cada vez más inseguros y atemorizados.

El señor Garrigues concluyó diciendo que la teoría de la libertad económica no ha muerto. Está un poco desfallecida, eso sí. Para muchos capitalistas clásicos, las soluciones marxistas empiezan a tener un encanto especial: en esas soluciones el hombre no tiene que pensar, tiene que obedecer, y como de esta última virtud sabe ya más el occidental que el marxista, preferirá una obediencia sin tensiones que una libertad para obedecer.

Las nuevas generaciones, en cambio, están llegando al convencimiento de que el idealismo y la imaginación sólo son peligrosos para los que no tienen ideas ni imaginación, para los que entienden que el poder sólo vale para proteger su poder y para los que creen que la humanidad tiene miedo a la libertad. De ahí que a los idealistas se les haya dado pocas oportunidades para consumir su vida de forma natural. A los idealistas no se les elimina porque dicen cosas contrarias, sino porque dicen cosas nuevas.

Yo creo que ahí reside el reto que tiene planteado el empresario occidental. En una adaptación seria, responsable y profesional a las nuevas circunstancias. Y ahí reside también el mérito de esta reunión, en haber puesto de manifiesto que esa adaptación, además de ser posible, permitirá abrir nuevos caminos hacia un progreso más humano, más completo y más auténtico.

LA ORGANIZACION PATRONAL FRANCESA

Hoy se dirige nuestro flash a una zona oscura —tal vez desconocida para muchos—, pero decisiva para la vida de su país: la organización patronal francesa. La descripción anatómica de la misma se hace difícil. La multiplicidad y heterogeneidad de los elementos que forman la osatura básica del sistema es complicada —a veces paradójica—. Su exposición requiere mayor tiempo —y espacio— del que un habitual flash dispone. No obstante, la experiencia francesa, a nuestro juicio, es válida, muy válida para nuestra reflexión. Por ello este encuadre de hoy es una primera aproximación al tema. Esperamos completarlo comentándolo y ampliándolo en próximas ocasiones.

He aquí ahora el esquema del órgano representativo del empresariado privado francés. Situado entre la Administración —insistimos en zona privada— y al margen de corporaciones oficiales, cámaras sindicales y limitado a la industria, comercio y servicios y excluidas la agricultura y profesiones liberales. Tal es el CNPF:

ORGANIGRAMA - 1975

MIEMBROS ADHERIDOS ACTIVOS (con voz deliberante).

Organizaciones profesionales de sector: «Federaciones verticales» por los ramos industriales, comerciales y de servicios.

Por ejemplo, METAL, «uimm» (unión industrial metalúrgica y minera).

Asociaciones interprofesionales territoriales: «Federaciones horizontales», regionales, llamadas las «parientes pobres» de la organización.

Son departamentales, locales, p. ej., Loire, Sena, Pirineos-atlánticos, etc.

MIEMBROS ADHERIDOS ASOCIADOS (con voz consultiva).

C F P C (Centre Français Patronat Chretien), o «Patrons et dirigeants». Con 2.500 asociados; pero con zona de influencia, 10.000.

C J D (Centre Jeunes Dirigeants), a los que se atribuye una transformación del mundo patronal. a la avanzada del CNPF socialmente.

A G R E P (Association Grandes Entreprises Françaises). Agrupa 21 sociedades, representadas por sus presidentes. Defensa ante la opinión pública.

MIEMBROS NO ADHERIDOS

«PLANETAS»

C G P M E (Confederación Generale P. M. E.), el «franco-tirador», muy útil. Tiene un Comité de enlace con el CNPF

ASSOCIATION ENTREPRISE ET PROGRES, «para reflexionar en común el verdadero rol de la empresa»; impide «dormir» al CNPF.

A C A D I (Association Cadres et Dirigeants), para los dirigentes, mandos delaindustria «cristianos»; área de estudio.

«SATELITES», directamente vinculados con el CNPF.

C R C (Escuela Superior mandos empresas), para perfeccionamiento de jefes de empresa. Forma parte de diversos Centros europeos.

I R P O P (Inst. Recherche Perfectionnement Orq. Profess), que promociona 6.000 funcionarios y empleados patronales.

RAXECO (Recherche pour l'expansión economie). Realiza estudios de coyuntura y previsión económica dentro del sector privado únicamente.

ORGANOS ESTATUTARIOS

— **Asamblea General:** 535 delegados (500 designados por los miembros activos: 30 por los asociados; 5 a título personal de Presidente. Se reúne una vez al año.

— **Asamblea Permanente.** Es el órgano de consulta e información CNPF y sus adheridos. 200 delegados. Una vez al mes.

— **Consejo Ejecutivo:** 35 miembros; mandato, tres años; representativo de profesionales e interprofesionales. 5 miembros a título personal por el Presidente.

— **Presidente.** Elegido por la Asamblea General; mandato, tres años; representación ante Poderes Públicos. Sufragio universal, escrutinio indirecto.

— **Vice-Presidentes.** Actualmente 10; edad límite, setenta años.

— **Administrador.** Elegido por el Consejo ejecutivo; el presupuesto global asciende a 25,6 millones de FF. (unos 350 millones de pesetas).

— **Comité Estatutario.** Compuesto por siete «sages» elegidos por la Asamblea General; tres años. Objetivo: «velar la aplicación de los Estatutos en su letra y espíritu».

— **Congresos Nacionales.** Instancias consultivas. Asisten 1.500 delegados. Al menos cada tres años.

COMISIONES Encargados de estudiar los problemas de competencia del CNDP.

DE POLITICA ECONOMICA GENERAL, con 12 subcomisiones (financiera, fiscal, etc.). Elabora la doctrina del CNPF.

DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES. Coordina las actividades.

SOCIAL, con varias «permanentes» (empleo, política salarial, etc.).

SERVICIOS (210 personas con 106 cuadros bajo la autoridad del Presidente).

Dirección General de ESTUDIOS LEGISLATIVOS.
8 cuadros; 2,5 millones FF. de presupuesto.

Dirección General de ASUNTOS ECONOMICOS.
36 cuadros; 7,5 millones FF. de presupuesto.

Dirección General de ASUNTOS SOCIALES.
14 cuadros; 5 millones FF. de presupuesto.

DIRECCION DE INFORMACION.
22 cuadros; 4 millones FF. presupuesto; tiene a su cargo el Servicio de prensa (Revista PATRONAT, Dossiert Argumentaires); depende directamente del Presidente.

En estos momentos uno de los objetivos primordiales de CNPF se concibe en la adaptación del organismo, mastodóntico y rígido, a las nuevas necesidades de las empresas, y extensivamente de la profesión. Es un nuevo rumbo que es preciso seguir desde cualquiera de los ángulos de la sociedad y de los países.

EL CNPF, GRUPO DE PRESION

Se censura al CNPF —desde algunos ángulos de la sociedad francesa— porque sólo actúa en plan de potente grupo de presión.

Posiblemente sea cierto; aunque no como sistema o modo exclusivo. Pero sin el menor ánimo defensivo, consideramos objetivamente que tal vez sea ésta su principal razón de ser. Se fundó —propalan sus orígenes— para afirmar y representar la comunidad de pensamiento y de acción de las empresas francesas, cualesquiera que fueran su estructura, su vinculación profesional y su género de actividad». Los vectores del «pressure group» —pese a su incorrección gramatical— aparecen claros y potentes. Grupo de presión ideológico tal vez y fundamentalmente de defensa, a veces encarnizada, del capitalismo actuante, que lucha por el respeto de la soberanía patronal contra las intervenciones de la Administración y las interferencias del sindicalismo obrero. Lógico, hasta cierto punto, en un abierto régimen de lucha de clases y de negociaciones colectivas, de paridades represntativas y ejecutorias. Lo grave, lo realmente censurable, sería que este grupo de presión actuara en la clandestinidad, subrepticiamente, que acaso sea lo que se echa en cara a muchas de las acciones presiones del CNPF, especialmente —dicen los conocedores de la materia— las que parten del Servicio que en el organismo adjunto figura con el inofensivo título «Direction générale à l'information» adscrito directamente a la Presidencia.

Grupo de presión —nosotros diríamos de auto-protección con base realista, hoy— modernamente concebido, como haz coherente de medidas previstas al servicio de objetivos correctamente predeterminados y que deben ser moralmente justas. Porque así aparece en esta nueva versión teórica, como «new lobby» —medidas de información, de persuasión, de convencimiento— frente a la que antaño fue «old lobby» —acción directa, chantaje, clandestinidad, presión típica en la vieja usanza. Inmoral y lamentable.

LA BOLSA EN FEBRERO

Al encararnos con el trabajo de resumir la evolución que la Bolsa ha observado durante el mes de febrero, nos encontramos con que dicho mes, a la par que destacar por su cortedad temporal, también lo ha hecho este año por su poco interés bursátil. Las semanas se han ido sucediendo con una gran similitud.

Todo el mes ha estado presidido por la creencia de que las medidas económicas iban a aparecer de un momento a otro. La expectación iba «in crescendo» mitigada, en ocasiones, por los rumores que, sobre las mismas, iban apareciendo. Finalmente, ha constituido una sorpresa el hecho de que se haya adoptado el sistema de proyecto de Ley —que debe ser discutido y censurado por las Cortes—, en lugar de un Decreto-ley que aparecía como la fórmula más adecuada dado el carácter de urgencia que, pensamos, debe tener en este momento, el decantar la política económica que nuestro país va a seguir a fin de salir del actual abatimiento en que estamos sumidos.

De cualquier forma, y aun a tenor de su plasmación en letra oficial impresa, puede emitirse un cierto juicio crítico de, al menos, la línea que pretende seguir el «staff» económico gubernamental.

En principio, parece hasta cierto punto insólito el hecho de que una medida de la envergadura de una devaluación —o depreciación, según se mire— sea tomada en solitario, sin otra serie de medidas secundarias que la sitúe en el marco que se pretende. Porque, curiosamente, con una medida de corte teóricamente estabilizador, como es la devaluación, en este momento no sabemos si lo que se pretende es reactivar nuestra economía, vía exportación o, por el contrario, acercarnos a una seudoestabilización previa a un ulterior relanzamiento.

Por otra parte, mucho nos tememos que las medidas que se pretenden arbitrar sean insuficientes de cara a un rápido cambio en la tendencia. Parece claro que el relanzamiento de la inversión, como condición «sine qua non» para toda reactivación, no va a ser posible sin un adecuado clima de confianza y un horizonte más despejado que el actual. Y en esto, creemos, están todos de acuerdo: no se consigue únicamente con medidas.

En fin, el panorama no es muy reconfortante, pero, al menos, podremos consolarnos pensando en que, según todos los indicios, ya hemos tocado fondo, aunque sin verse muy claro cuándo saldremos del mismo.

La Bolsa, inmersa en este cuadro, ha visto cómo se iba degradando el mercado, y ya no sólo a nivel de cambios, sino en cuanto a los volúmenes de contratación que han alcanzado unas cotas realmente bajas, perdiéndose, en gran parte, el interés del inversor. Los vendedores no presionan excesivamente porque son conscientes de que, de hacerlo, se verían aún más perjudicados y los posibles compradores no ven el momento de entrar al mejor cambio.

Sectores	Indices de cotización			Volumen medio de contratación		
	27-2-76	31-1-76	Variación mensual	Febrero	Enero	Variación mensual
BCA. COMERCIAL	94,36	98,76	— 4,46			
BCA. INDUSTRIAL	94,51	97,74	— 3,30	22,54	28,11	— 19,82
ELEC. AGUA Y GAS	83,46	87,22	— 4,31	9,00	8,89	+ 1,24
ALIMENTACION	89,37	94,07	— 5,00	0,76	0,77	— 1,30
CONSTRUCCION	95,22	99,67	— 4,46	6,12	8,91	— 31,31
INV. INMOBILIARIA	85,46	93,02	— 8,13	14,33	14,58	— 1,71
MONOPOLIOS	82,20	89,44	— 8,09	6,79	7,18	— 5,43
MIN. SIDER. Y AUTOM.	104,13	104,91	— 0,74	4,90	6,25	— 21,60
QUIM. TEXTIL Y PAP.	95,23	99,37	— 4,17	10,98	10,50	+ 4,57
VARIOS	93,65	96,03	— 2,48	4,31	4,71	— 8,49
GENERAL	90,77	95,30	— 4,75	79,72	89,91	— 11,33

Estudio elaborado por SAFEI

Solvay construye el futuro

El Grupo SOLVAY ofrece una gama muy amplia de productos que se extiende desde la química de base hasta las materias plásticas y su transformación.

Actualmente cuenta con más de 100 fábricas y filiales establecidas en 17 países, 12 de ellos europeos. Emplea cerca de 45.000 personas, de las cuales 2.000 están dedicadas a la investigación.

Su cifra de negocios en la actualidad es del orden de 125.000 millones de pesetas aproximadamente, lo que le sitúa entre las 10 mayores empresas químicas de Europa.

En la actualidad, el Grupo SOLVAY dispone de importantes capacidades anuales de producción, entre las que cabe destacar:

- Más de 5.000.000 t de álcalis
- 1.400.000 t de cloro
- 12.000.000 t de sal
- 190.000 t de peróxido de hidrógeno
- 315.000 t de perborato sódico
- 900.000 t de policloruro de vinilo (PVC)
- 400.000 t de polietileno de alta densidad

SOLVAY

EN ESPAÑA:

Las primeras actividades de SOLVAY en España se iniciaron en el año 1903. Desde aquella fecha no ha cesado de desarrollar y diversificar sus fabricaciones, prestando una gran contribución al esfuerzo industrializador del país a lo largo de todo el presente siglo; contribución que se ha concretado en la producción de materias primas indispensables para el desarrollo, puesta en explotación de recursos naturales y creación de plantas industriales, entre las que sobresalen por su importancia los complejos de Torrelavega y Martorell.

El grupo SOLVAY en España comprende las siguientes sociedades cuyos productos más significativos se enumeran a continuación:

SOLVAY & Cie, S.A.: Productos sódicos, cálcicos, clorados, disolventes, etc...

INTEROX QUIMICA, S.A.: Peróxido de hidrógeno, perborato sódico.

MINAS DE POTASA DE SURIA, S.A.: Cloruro potásico.

DETERGENTES Y PRODUCTOS QUIMICOS, S.A. (DETERSA): Morteros especiales para colocación de revestimientos cerámicos.

DISTRIBUIDORA DE SAL, S.A. (DISAL): Sal centrifugada, sal refinada seca, sal especial regenerante, etc...

DOCASOL, S.A.: Carbonato cálcico precipitado.

HISPAVIC INDUSTRIAL, S.A.: Resinas de policloruro de vinilo (PVC) y compuestos.

VINICLOR, S.A.: Cloruro de vinilo monómero.

SOCIEDAD GENERAL DE HULES, S.A.: Hojas de PVC, revestimientos murales y de suelos, mantelerías vinílicas, etc...

GORVI, S.A.: Símil cuero.

¿LIMITACION DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS EN LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA?

En Canciller de la República Federal de Alemania, Sr. Schmidt, ha lanzado una nueva advertencia, después de la anterior del Ministro de Economía, Sr. Friderichs, ante el problema del paro que afecta al 4,5 de la población activa.

Parece que debe considerarse, al menos en los próximos años, como algo importante, la limitación de horas extraordinarias, de tal forma que podría ser establecida la obligación de los empresarios de contratar nuevos trabajadores, en caso de una reactivación de sus actividades.

«LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS», EN LA CONFERENCIA DE LUXEMBURGO

Se va a celebrar en Luxemburgo la II Sesión de las «Jornadas Europeas de mandos», durante los días 8 y 9 del mes de abril, por el Instituto Universitario Internacional de Luxemburgo y el Instituto Comercial de Nancy.

En función de los problemas, y desde el punto de vista específico de los mandos, se estudiarán los siguientes temas:

— El entorno social de la empresa.
— La valoración de la política social interna de las empresas.
— La responsabilidad social de los mandos.

Entre los oradores que intervendrán, se pueden citar los siguientes:

— El Sr. K. Jones, de la British Steel Corp., que tratará de los problemas de la mano de obra, que debe resolver una gran empresa nacionalizada.
— El Sr. Y. Chaigneau, Director de la Secretaría del Sr. Stoleru, Secretario de Estado francés, encargado de los trabajos manuales.
— El Sr. A. Chevalier, autor de un libro sobre el «Balance Social».
— El Sr. Wathelet, de la Dirección de Problemas Sociales de la Comunidad Económica Europea.

RECOMENDACIONES A FORD SOBRE LAS IMPORTACIONES DE CALZADO

La industria norteamericana del calzado está sufriendo «graves daños» por el incremento de las importaciones, según la Comisión Internacional de Comercio norteamericana, que, sin embargo, no llegó a un acuerdo unánime sobre las medidas de auxilio para recomendar a Ford.

Los seis miembros de la citada comisión emitieron hasta tres recomendaciones diferentes, aunque ninguna de ellas recoge las peticiones de la industria norteamericana para que se cortasen las importaciones de calzado al nivel de 1968.

Las recomendaciones son las siguientes:

- Que se incrementen los derechos aduaneros sobre las importaciones de calzado extranjero en un 35 por 100 y después, durante un período de cinco años, se vayan reduciendo los derechos aduaneros en un 3 por 100 anual.
- Aplicar el actual derecho aduanero a las importaciones de calzado extranjero hasta el nivel que conocieron, por países, en 1974. A las cantidades que superasen ese nivel se les aplicaría un aumento del 40 por 100 de los derechos, aumento que sería sólo del 35 por 100 en el segundo año y que iría disminuyendo en un 5 por 100 anual durante un período total de cinco años.
- Ajuste de la ayuda del Gobierno federal norteamericano a los trabajadores, firmas y comunidades de la industria del calzado, sin tocar el régimen de las importaciones.

Ford tiene ahora un período de sesenta días para adoptar las medidas necesarias para remediar a la situación de la industria norteamericana del calzado, pero no está obligado a seguir las recomendaciones de la Comisión de Comercio Internacional.

LOS MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA COMUNIDAD DEBATEN EL TEMA DEL SAHARA

La actual situación en la ex colonia española del Sahara occidental fue tema de debate entre los ministros de Asuntos Exteriores de la CEE. La discusión, abierta a petición del ministro alemán de Asuntos Exteriores, Genscher, continuará en Luxemburgo, a nivel de directores generales de Asuntos Políticos de los Nueve.

«Todos los ministros han expresado su preocupación por el asunto del Sahara y sus deseos de encontrar soluciones pacíficas al litigio», declaró Gaston Thorn, primer ministro luxemburgués y presidente en funciones del Consejo de la CEE, al término de la reunión comunitaria.

«Lo que ocurre entre países norteafricanos vinculados a la Comunidad nos interesa a todos», añadió Thorn, precisando que no se trataba aquí de dar interpretaciones o tomar posiciones. Simplemente, a la luz de lo ocurrido en otras zonas del continente africano

(como en Angola), los Nueve pretenden no llegar con retraso y desean seguir día a día la evolución del conflicto saharaui.

PRETENDEN INTENSIFICAR EL «BOICOT» TURISTICO CONTRA ESPAÑA

Socialistas españoles habrían recomendado una prosecución del «boicot» turístico contra España, haciéndolo más efectivo que hasta el momento, según noticia de la agencia Pyresa que publica «Arriba».

En consecuencia, dice la mencionada información, las Juventudes Socialistas Suecas iniciarán de inmediato una campaña a escala nacional con una serie de acciones encaminadas a conseguir que el turismo nórdico no acuda a nuestro país.

Todo lo anterior lo han declarado el presidente de las JSS, Lars Eng Vist, y el diputado socialdemócrata Ake Guastavsson, que hace unos días asistieron a una conferencia internacional en Madrid, convocada por el ilegal Partido Socialista Obrero Español, por su rama obrera UGT y por su Sección Juvenil.

SIMPOSIO SOBRE EL CONCEPTO CRISTIANO DE LA DEMOCRACIA PLURALISTA

El Instituto Internacional de Ciencias Sociales y Políticas de Friburgo (Suiza) ha organizado en Madrid, para los días 26, 27 y 28 de abril, un simposio sobre «El concepto cristiano de la democracia pluralista».

Se celebrará en el Palacio de Congresos y Exposiciones del Ministerio de Información y Turismo y contará con la asistencia de delegaciones de Alemania, Bélgica, Italia y Suiza. Una comisión compuesta por los señores don Alberto Martín Artajo, don Luis Sánchez Agesta, don Mariano Sebastián Herrador, don Abelardo Algora Marco, don Manuel Capelo Martínez, don Carlos de Inza Tudanca y don Braulio Alfageme del Busto, colabora con el Instituto de Friburgo en la organización del simposio.

EN HOLANDA SE HA PLANTEADO UNA REFORMA DISCUTIDA SOBRE COMITES DE EMPRESA

Un debate sobre Comités de Empresa ha provocado casi una crisis gubernamental. Una demanda sindical fue el origen de esta polémica, que pretendía que los Comités de Empresa —que son obligatorios en los establecimientos de más de 100 trabajadores asalariados— no sean presididos por el jefe de empresa, como lo es hasta el presente.

Los ministros socialistas, que forman parte del gobierno de coalición, han obtenido que los nuevos Comités, que en adelante se llamarán «Comités de personal», excluyan al jefe de empresa.

Las propuestas que formulen estos nuevos Comités serán presentadas a la Dirección en reuniones periódicas.

Además, los Comités tendrán una función consultiva en materia de proyecto económicos: fusiones, inversiones, reducción de la producción.

Los Sindicatos quieren ir todavía más lejos: piden que el Comité pueda tener un derecho de veto sobre los proyectos de la empresa.

Sus reivindicaciones se sitúan dentro de un contexto de negociación con los ministros socialistas: éstos desearían una congelación, o al menos una desaceleración, de los aumentos salariales en el primer semestre de 1976.

Los Sindicatos, por su parte, exigen, en contrapartida, un aumento de participación de los trabajadores en la vida económica y una mayor influencia sindical en las decisiones de inversión de las empresas; exigen, además, con carácter retroactivo, que una parte de los beneficios no distribuidos por las empresas sean destinados a formar un fondo en favor de los trabajadores asalariados.

UNA INICIATIVA DEL SINDICALISMO SUIZO

Proponer un referéndum para modificar la constitución helvética: Los Sindicatos suizos han asumido la iniciativa de lograr una modificación de la constitución para que la Confederación pueda legislar sobre la participación de los trabajadores y de sus organizaciones en las empresas y en los organismos de la Administración.

Este proyecto será sometido al pueblo suizo acompañado de un contraproyecto oficial, presentado por la mayoría del Parlamento que concede a la Confederación el derecho de legislar sobre la participación, «a nivel de la explotación que sea adecuado y salvaguardando las posibilidades de decisión y de gestión económicas de la empresa».

El contraproyecto oficial añade que «únicamente los trabajadores ocupados en la empresa pueden ejercer los derechos de participación».

Se puede comprobar que este contraproyecto introduce restricciones al Proyecto Sindical: la participación no afecta a la política general de la empresa y los responsables sindicales son excluidos de dicha participación.

La votación se realizará el 21 de marzo. El pueblo podrá decidirse sobre uno u otro de los proyectos presentados.

Los Sindicatos señalan que en los Consejos de Administración de una empresa pueden participar por parte del capital políticos, universitarios, banqueros que no pertenecen a la empresa.

HOLANDA: LOS COMITES DE EMPRESA

Un debate sobre los Comités de Empresa ha estado próximo a provocar una crisis gubernamental.

Los Sindicatos pedían que los Comités de Empresa —obligatorios para las firmas superiores a más de

100 obreros— no sean necesariamente presididos por el jefe de empresa.

Después de una animada controversia en el interior del Gobierno han obtenido que los nuevos Comités, llamados ahora «Comités de personal», excluyan de su composición al jefe de empresa.

Las proposiciones que formulen estos nuevos Comités deberán ser presentados a la Dirección en reuniones periódicas. Los Comités serán meros consultados en proyectos económicos, fusiones, etc.

Los Sindicatos reclaman el derecho de voto en los proyectos de la empresa.

Los ministros socialistas exponen la necesidad de una congelación de los salarios durante este primer semestre del 76, pero los Sindicatos piden, en contrapartida, un aumento de la «participación» de los trabajadores en la vida de la empresa.

OPERACION SALVAVIDAS PARA EMPRESAS EN PELIGRO

Se ha creado en París un Comité especialmente dedicado a estudiar y atender con los medios que la Administración y las finanzas privadas ponen a su disposición: las graves situaciones de las empresas en crisis. ¡Algunas, naturalmente!

Cada semana durante el pasado año se han examinado los cinco expedientes que el Comité ha considerado más urgentes y dolorosos. Labor difícil de selección y meritoria de socorro.

Es de señalar que en la mayoría de los casos se han encontrado válidas las soluciones. Pero la pregunta inmediata y que surje espontánea es: ¿a quién corresponde y con qué criterios se determina esta operación de ayuda a la supervivencia?

Nuestro flash —breve, instantáneo— no tiene más profundidad ni alcance que la visión panorámica. Presenta una experiencia: la noticia a secas. Para ulteriores estudios a quien corresponda.

En Francia acuden, con vocación de robustos «sanbernardos», a salvar a la empresa en dificultades el Estado, los grandes grupos bancarios y el IDI (Institut Development Industriel).

Hoy en el plató de la demanda escuchamos el SOS acuciante y repetido de la empresa LIP, antaño en actitud «salvaje» y luego recuperada por el sistema. Pero ahora de nuevo víctima de las sacudidas recesionistas. «Es mejor salvar empleos que pagar paro», dice la CGDT, con sentido muy realista y social.

E. D. F., ENTIDAD POLEMICA

El Environmental Defende Fund —E. D. F.— es una asociación sin fines lucrativos, fundada en 1967. La constituyen unos 35.000 adheridos; su cuota de afiliación es de un promedio equivalente a 15 dólares USA por año.

Las sumas ingresadas forman la mitad de su presupuesto. La otra mitad le proviene a la Fundación de las donaciones de diversas organizaciones privadas.

La Fundación tiene una gran incidencia sobre los temas de protección del entorno, muy polémicos en todo momento. Hoy combate especialmente lo supersónico. A su presidente, J. F. Hellegers, se le considera actualmente como el enemigo número 1 del Concorde, contra el que ahora lanza una gran batalla. Anteriormente capitaneó el ataque al D. D. T.

EL MANAGEMENT DE MAO

Leemos: «En China se dirige la empresa por persuasión.» Los criterios del management son ideológicos. Al menos en gran parte y teóricamente. Hasta esperar que, en lo sucesivo, el espíritu jerárquico de separación de clases ya no renazca. Esta es la ilusión. Por sus características, el management chino no puede utilizar más que una sola motivación: la emulación personal o de grupo. Toda decisión se toma siempre después de una discusión de grupo, dice el economista sueco Jan Myrdal. La sede del poder real de una empresa, de un municipio, de una provincia reside siempre en el «comité revolucionario».

Los directores de cualquier empresa, lo mismo que los jefes de brigada (equivalen a los mandos intermedios), son meros números en dicho Comité. No obstante —con un realismo carente de color alguno—, las dos grandes empresas del inmenso país (el 80 por 100 de los nativos están empleados en la agricultura) logran sus éxitos no tanto por las ideas de Mao como por los sustanciales estimulantes que perciben. Algunas primas «locales» equivalen del 1 al 35 por 100 de sus salarios normales.

Son muchos los mandos que no están suficientemente integrados ni atraídos por el sistema. En general, este hecho se reconoce. Discrepan —se sublevan— contra la política económico-empresarial del Partido. En realidad, son víctimas de un comportamiento egoísta; se hacen culpables de un pecado de «economismo».

A pesar de esta línea ideológica y de la rigidez con que se la vigila, esta actitud se incrementa con el desarrollo de la industria, la cual favorece esta culpa «economista» no indisolublemente vinculada al nombre de Lin-Piao, el «partidario fanático de los estimulantes materiales», hasta considerar que éstos son indispensables a la industrialización. Bajo este falaz pretexto de progreso social, los jóvenes cuadros se verán descarrilados en las vías del capitalismo.

Cuentan que al salir de Bonn para China el canciller alemán recibió un «dossier» confidencial, en que se decía: «Cuando Mao y Chuen Lai hayan desaparecido, podrá aparecer un nuevo período, en el que alternen las influencias del pragmatismo y de la ideología, indiscutiblemente fusionadas.»

En esta situación tienen mucho que ver los estimulantes materiales que ahora se combaten.

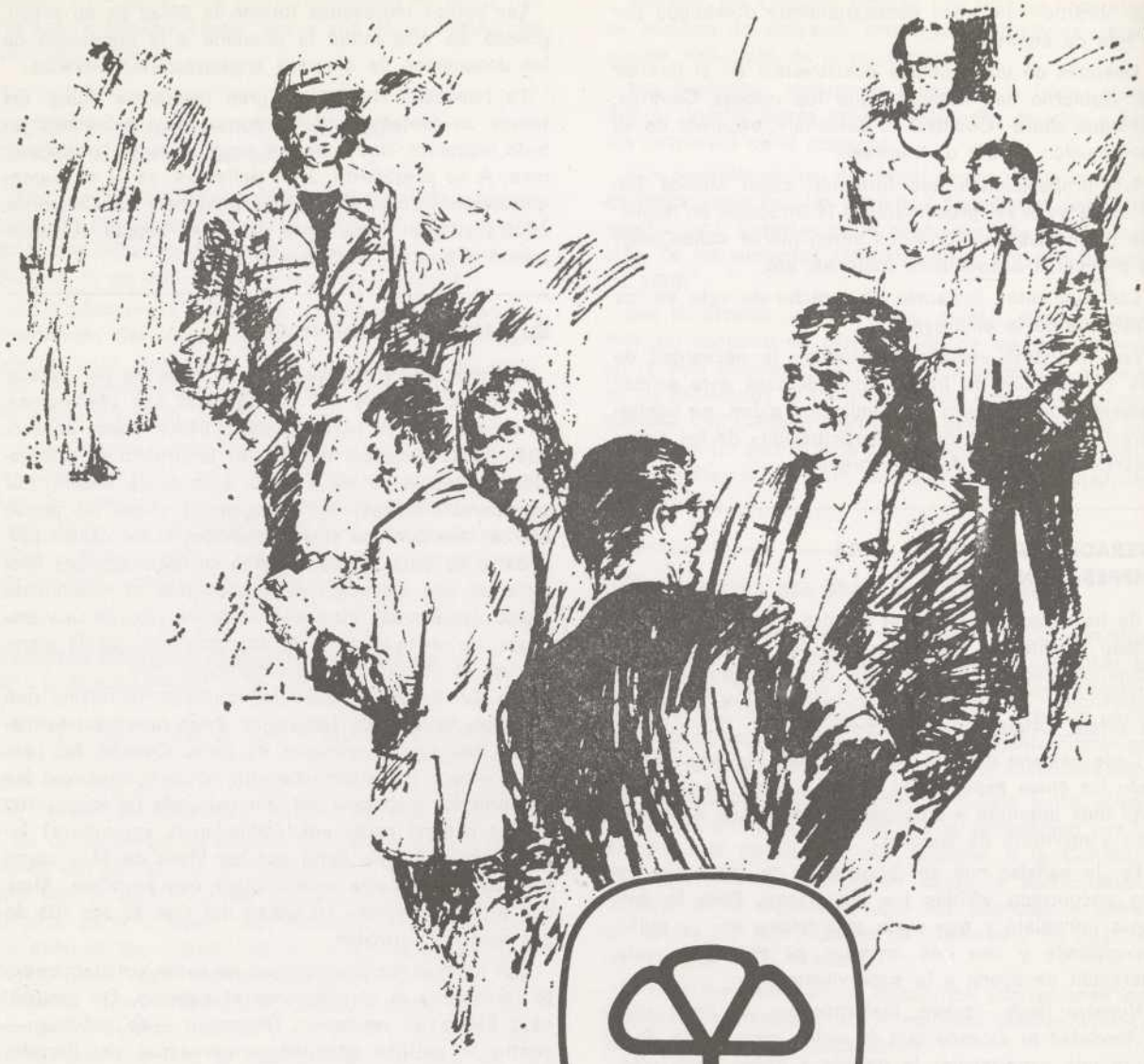

MAPFRE
GRUPO ASEGURADOR

TODA UNA ORGANIZACION A SU SERVICIO

OFICINAS CENTRALES: Avda. Calvo Sotelo, 25. Madrid-4

«PROFESOR Y HOMBRE DE EMPRESA 1975»

PROFESOR

D. MARCIAL JESUS LOPEZ MORENO

Natural de Avila. Cuarenta y ocho años. Intendente Mercantil y Dr. en Ciencias Económicas y Políticas; Catedrático de «Economía de la Empresa» y Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense, y Presidente de la Escuela de Estudios Cooperativos. Destaca —junto a su saber y hacer profesional— su especial relación eficiente con el *alumnado* en años tan conflictivos y con los *hombres de empresa.*

HOMBRE DE EMPRESA

D. GREGORIO MILLAN BARBANY

Natural de Barcelona. Cincuenta y siete años. Ingeniero Aeronáutico; Promotor-Presidente de SERCOBE (Servicio Técnico Comercial de Fabricantes de Bienes de Equipo); Ex-Director General de Enseñanzas Técnicas (1956-61); Catedrático en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos; Consejero-Delegado de Babcok-Wilcox (Vizcaya), y Consejero del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El Ministro de Industria acaba de proclamar ante los Medios de Comunicación «Profesor y Hombre de Empresa», respectivamente, a DON MARCIAL JESUS LOPEZ MORENO y a DON GREGORIO MILLAN BARBANY.

A esta doble distinción del Gabinete Anaya se llega en su VI Convocatoria. El Jurado, compuesto por personalidades de la Empresa y la Universidad, ha sido presidido por don Carlos Mendoza Gimeno y asistido por los ex-Ministros señores don Cruz Martínez Esteruelas y don Licinio de la Fuente.

Don Germán Sánchez Ruipérez y don Carlos Mendoza Gimeno se refirieron a la alta función que desempeñan los dos sectores por ellos representados, sobre todo cuanto la Universidad y Empresa colaboran y se relacionan entre sí.

El señor Pérez de Bricio, Ministro de Industria, se refirió a la posibilidad de producir la «cuadratura del círculo» en nuestra vida económica: todos esos objetivos que parecen antagónicos (reducir el desempeño, mejorar las rentas, contener la inflación, frenar el consumo interior, aumentar la exportación...) son viables con una condición fundamental: ponernos todos a trabajar. El «milagro económico español» fue el producto de una voluntad de trabajo por parte de todos, empresarios y trabajadores.

Como Ministro de Industria, me interesa enormemente el esfuerzo de entidades que, como el Gabinete Anaya, impulsan la sociedad española hacia la concentración de propósitos que, en este caso, se refieren, ante todo, al sector docente y empresarial.

España

NIVEL PROXIMO AL CRECIMIENTO CERO EN 1975

El producto interior bruto aumentó en sólo un 0,8 por 100

- **Los precios subieron en un 16,5 por 100 y la renta «per capita» creció en 20.000 pesetas**

En el avance provisional elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, se ha de destacar para el año 1975 los siguientes resultados:

El crecimiento en términos reales del producto interior bruto al coste de los factores ha sido del 0,8 por 100, con un decrecimiento del sector industrial de un 2 por 100.

El crecimiento del Producto Nacional Bruto a precios de mercado, en términos reales, ha sido también del 0,8 por 100, con un crecimiento del consumo privado y público del orden del 2 por 100, y un decrecimiento del resto de los componentes de la demanda, en especial de la formación bruta de capital.

El crecimiento de los precios para el conjunto de la economía ha sido del 16,5 por 100, frente al 13,9 por 100 en 1974.

La renta nacional en pesetas corrientes ha experimentado un incremento del 17,8 por 100.

La renta por habitante en 1975 ha resultado ser de 142.930 pesetas, frente a 122.570 pesetas en 1974.

LOS MINUSVALIDOS, DISCRIMINADOS

Un grupo de cincuenta minusválidos han recurrido una resolución del Instituto Nacional de Previsión en escrito dirigido al director general del citado organismo, en el que protestan contra la discriminación de que son objeto al habérseles reservado por el citado centro el 75 por 100 de las vacantes para subalternos en concurso oposición abierto durante el presente año.

Alegan, además, que la resolución recurrida incumple también el requisito de que en el tribunal que ha de juzgar a los opositores ha de estar presente un vocal representante del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos.

Resulta incomprensible que el enorme esfuerzo que estas personas realizan por incorporarse a la sociedad ven frenado su esfuerzo y son discriminados injustamente sin otra motivación que su condición de minusválidos por parte de entidades que deberían prestarles un interés y apoyo especial, incumpliendo además anteriores resoluciones propias, en las que tal reserva de plazas les quedaba confirmada.

LA INFLACION, FENOMENO DE PROFUNDA SIGNIFICACION ANTISOCIAL

«La inflación constituye un fenómeno de profunda significación antisocial, ya que opera una redistribución de las rentas con sentido regresivo, favoreciendo en general a quienes disfrutan de rentas más altas y perjudicando más aún a quienes tienen rentas más bajas», dijo el ex ministro de Trabajo don Licinio de la Fuente en su conferencia «La inflación y las rentas», celebrada en el Banco de España dentro del ciclo «Aspectos jurídicos de la inflación».

«La lucha contra el incremento de los precios —continuó el señor De la Fuente— y los incrementos excesivos de rentas en los procesos inflacionarios debe realizarse principalmente por la vía fiscal, monetaria, de transparencia del mercado y acomodación de la oferta a la demanda. Las medidas administrativas de control de precios y de limitación de beneficios tienen escasa eficacia práctica, son difíciles de controlar y caen rápidamente en desuso.»

PRINCIPALES PERJUDICADOS

Como principales perjudicados en los procesos inflacionistas señaló el señor De la Fuente las rentas de los pensionistas, las cuales deben, por tanto, someterse a una frecuente revisión y actualización. Igualmente deben ser actualizadas periódicamente las rentas derivadas del trabajo.

Respecto a los salarios, declaró el conferenciante que se defienden de la inflación por las cláusulas de actualización y mediante la presión social que ejercen los trabajadores, y suele resultar que también entre los asalariados pueden beneficiarse quienes tienen salarios más altos y mayor capacidad de presión, y resultar más perjudicados quienes tienen salarios más bajos, así como la mano de obra no cualificada y las zonas con exceso de mano de obra.

«En general —dijo más adelante—, las rentas de capital derivadas de actividades comerciales o de procesos productivos se defienden bien frente a la inflación, e incluso incrementan inicialmente sus beneficios mediante el alza de precios que la inflación supone. Sólo cuando la inflación, por sus propios excesos, provoca una recesión, empiezan a padecer este tipo de rentas.»

LA REFORMA DE LA EMPRESA

«La necesidad de salir del dilema entre el marxismo y el capitalismo y el deterioro y dificultad permanentes en las relaciones sociales exige acometer la reforma de la empresa», dijo Oliver Giscard d'Estaing en la conferencia inaugural del primer encuentro en Madrid, organizado por Euroforum, centro europeo para la reforma

de la empresa. Más de 70 financieros y empresarios españoles participan en la reunión. La inscripción cuesta 25.000 pesetas y las sesiones son a puerta cerrada.

La primera ponencia, a cargo de Giscard d'Estaing, fue «La reforma de la empresa», en la cual analizó las distintas soluciones que se han dado al problema en el mundo y expuso las líneas generales del informe Sudreau, solicitado por el presidente de Francia, y dijo que ha supuesto una evolución respecto al concepto de beneficio como objetivo único de la empresa. A continuación intervino el ex ministro de Comercio, don Nemesio Fernández Cuesta, quien expuso la visión española. «El empresario —dijo— se ve muchas veces coartado por condicionamientos políticos que le impiden realizar las reformas y, además, en estos momentos la empresa está siendo utilizada como instrumento de presión para obtener reformas políticas que nada tienen que ver con los fines de la misma.»

A continuación tuvo lugar un debate, en el que se planteó el tema de si debe o no despolitizarse el problema de la reforma de la empresa: «En la empresa debe despolitizarse todo lo que no tiene relación con la política» (Giscard d'Estaing y Fernández Cuesta). «Cuando se pide que se despolitice, la empresa ya se está politizando» (Ramón Tamames). «No puede arreglarse la empresa si no es dentro de un contexto democrático» (Sicco Mansholt).

GALBRAITH, EN BARCELONA

El profesor de Harvard y economista John Kenneth Galbraith ha visitado Barcelona, donde ha pronunciado una conferencia, en el Instituto de Estudios Norteamericanos, sobre el tema «Moderna estructura económica y naturaleza del Estado». El profesor Galbraith ha hecho unas declaraciones a «La Vanguardia», en las que ha afirmado, entre otras cosas, que sigue siendo partidario de un aumento en el gasto público y en los impuestos. En relación con la recuperación de los Estados Unidos y su posible continuidad, la cuestión para Galbraith es secundaria. «El problema yace —afirma— en saber si el sistema de mercado es una forma válida hoy en día y si realmente existe. En la segunda mitad del siglo XX hemos asistido a unas presiones salariales cada vez más grandes y a un desbordamiento de la tradicional elección entre inflación o desempleo. Ahora se presentan ambos problemas a la vez y la Administración tiene que jugar un papel activo. La experiencia más interesante se está dando en Gran Bretaña y no cabe duda de que se tiene que ir a una forma de pacto social. Frecuentemente se alude a medidas que sólo se tomaban en tiempos de guerra. Hoy en día no se puede hacer esta distinción; la situación es enteramente nueva.»

DISCONFORMES CON LA POSIBLE RETIRADA DE LA LEY DE RELACIONES LABORALES

El Consejo Provincial de Trabajadores de Barcelona, a través de su presidente, ha remitido telegramas urgentes al presidente del Gobierno, al presidente de las Cortes y a los ministros de Relaciones Sindicales y de Trabajo, cuyo texto dice lo siguiente:

«Enterados posible retirada y modificación ley Relaciones Laborales, mostramos disconformidad de este Consejo de Trabajadores. Entendemos retirada ley perjudica gravemente intereses de los trabajadores.—Torres Cáceres, presidente del Consejo Provincial de Trabajadores en Barcelona.»

CUATRO EMPRESAS ELECTRICAS FIRMAN ACTAS DE CONCIERTO CON EL ESTADO

Con una inversión global de 85.000 millones, construirán cuatro centrales, una de ellas nuclear

Las empresas acogidas a la Acción Concertada son las siguientes:

Hidroeléctrica Española, Unión Eléctrica y *Compañía Sevillana de Electricidad,* que construyen conjuntamente la central termonuclear de Almaraz (Cáceres), en la margen derecha del río Tajo, con dos unidades de 900 megavatios de potencia eléctrica y una producción anual de 10.800.000 megavatios-hora, lo que representará una inversión total de 36.585 millones de pesetas.

Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), que construye dos centrales térmicas de carbón: una en Puentes de García Rodríguez (La Coruña), con cuatro grupos de 350 megavatios de potencia y una producción de 9.100.000 megavatios-hora, con inversión de 23.184 millones de pesetas, y la segunda en el término de Andorra (Teruel), con tres grupos de 350 megavatios cada uno de potencia, una producción anual de 5.775.000 megavatios-hora y una inversión de 20.729 millones de pesetas. En ambas centrales el combustible empleado será el lignito.

Compañía Sevillana de Electricidad, que construye una central hidráulica de bombeo denominada Tajo de la Encantada y ubicada en el río Guadalhorce (Málaga), formada por cuatro grupos reversibles con una potencia efectiva global de 360 megavatios y una producción anual, teniendo en cuenta su función de regulación de puntas, de 252.000 megavatios-hora. La inversión se elevará a 3.683 millones de pesetas.

Por parte de la Administración firmó las cuatro actas el subsecretario de Industria, don Rafael Orbe Cano, mientras que el subsecretario de Obras Públicas, don Martín Eyríes Valmaseda, firmó la correspondiente a la central Tajo de la Encantada, que por ser hidroeléctrica entre dentro de la competencia de su Departamento la presa que en ella se construye. Por parte de las empresas firmaron los presidentes de las distintas entidades.

En conjunto, las cuatro actas de concierto representan una inversión de unos 85.000 millones de pesetas, lo que da idea del volumen y la importancia de las obras que se están realizando. En cuanto al crédito oficial de que podrán disponer las empresas eléctricas acogidas al régimen de concierto, regulado por el decreto de 13 de febrero de 1975, es del 40 por 100 del volumen de la inversión pendiente, sensiblemente inferior al de la acción concertada del carbón. Este crédito oficial sólo es aplicable a las centrales térmicas de carbón, las hidroeléctricas y las centrales térmicas extrapeninsulares.

En resumen, puede decirse que las cuatro centrales

constituyen una aportación muy importante de potencia instalada al conjunto de la red eléctrica nacional, con un total de 4.610 megavatios, que irán entrando en servicio entre los años 1977 y 1980, y una producción total de energía de 25.927.000 megavatios-hora. Por último, el número de puestos de trabajo creados en total serán: 992 en personal permanente en explotación y 6.400 puestos en montaje, de promedio, con una punta de 11.300.

DEFICIT ESCOLAR EN MADRID

Construir un aula estatal de EGB cuesta dos millones de pesetas

El coste de construcción de un centro estatal de EGB en Madrid es actualmente de dos millones de pesetas por aula, ha manifestado a «Servicio» el delegado de Cultura del Ayuntamiento madrileño, señor Aparisi. En el actual planteamiento, de convenio entre el citado Ayuntamiento, aquél viene movilizando una nómina de unos veinte arquitectos y unos sesenta aparejadores.

En relación con el déficit escolar actual en Madrid, el señor Aparisi ha dado los siguientes datos:

- *Guarderías.*—Hay en Madrid 117.000 niños de dos y tres años; sólo tienen guardería o están escolarizados 12.500. El déficit es «terrible». «Se me ha dado el caso —dice el señor Aparisi— de madres que prefieren tener en un colegio a los niños de tres años y sacar a los de doce.» El problema se da, sobre todo, en la periferia, donde hay más madres con necesidad de trabajar fuera de casa.
- *Parvularios.*—Madrid tiene (con datos de 31-12-75) 122.532 niños de cuatro y cinco años, de los que 47.000 ni tienen plaza en parvulario.
- *EGB.*—De seis a trece años hay en Madrid 468.917 niños, y escolarizados aparecen 470.153. ¿Cómo entonces las constantes quejas de falta de puestos? El señor Aparisi aporta dos hechos: se van cerrando centros privados, incluso grandes, como el caso del Colegio de San Fernando, en la calle Donoso Cortés (con 2.000 plazas). Ahora mismo hay en Madrid casi un 60 por 100 de enseñanza privada en este nivel. Como la verdad es que, como negocio no lo es bueno, el señor Aparisi piensa que ese porcentaje de presencia va a disminuir. El otro hecho es que hay en Madrid cerca de 40.000 niños mal escolarizados.

OIT

IMPLICACIONES DE UNA POLITICA INTERNACIONAL DEL EMPLEO

Las declaraciones sobre la pobreza del Tercer Mundo motivan poco, y a muy pocos, tristemente; el «nuevo orden económico internacional» a muchos parece una abstracción; la realidad de una nueva distribución de los cambios convertida en términos concretos de empleo interesa más directamente al conjunto de las naciones, sobre todo si se sitúa en una perspectiva inexorable, inmediata y localizada.

Este es precisamente el objetivo del Informe preparado para la Conferencia mundial del empleo que organiza para la primera quincena de junio la Oficina Internacional del Trabajo, presentando una visión global en términos de empleo, de una nueva distribución, a escala universal del trabajo.

El Informe sobre: el empleo, el crecimiento y las necesidades esenciales —objeto de un amplio debate, estructurado en Conferencia mundial de forma tripartita, como corresponde a la OIT—, se centrará sobre bases muy concretas, nuevas y eficaces.

El estudio base está próximo a aparecer a primeros de este mes de marzo y en sus avances es constatado el interés que suscita. No se limita a una pálida evocación administrativa, teórica, sino que con razonamientos técnicos abordan los problemas políticos vigentes en la hora actual.

OCDE

EL FUTURO DE LAS SOCIEDADES INDUSTRIALIZADAS

Un gran programa de investigación sobre «La evolución futura de las sociedades industrializadas, en armonía con la de los países en vías de desarrollo» acaba de ser lanzado por la OCDE.

Se trata de examinar las evoluciones posibles de las sociedades industrializadas avanzadas, en el contexto de las transformaciones de las condiciones de producción, de cambio y de inversión.

OPEP

LA O. P. E. P. REDUCE LA AYUDA A PAISES POBRES

Los ministros de Finanzas de los países miembros de la O. P. E. P. han reducido a 800 millones de dólares el total de la ayuda económica que habían prometido en noviembre de 1975 a las naciones subdesarrolladas y que en principio iba a ser de 1.000 millones. El recorte se debe, según los ministros, a que tiene crecientes problemas financieros en sus propios países. Irán y Arabia Saudí serán los donantes principales, con más de 200 millones de dólares cada uno, mientras que Indonesia y Ecuador no contribuirán con dinero alguno.

URSS

AUMENTOS SALARIALES DEL 16-18 POR 100 EN LOS PROXIMOS CINCO AÑOS

Discurso de Kosyguin

Tras la aprobación de la línea política encabezada por Breznef, el Congreso escuchó la exposición del plan quinquenal 1976-80 a cargo del primer ministro, Kosyguin.

El incremento de la producción agrícola se calcula con demasiado optimismo, según los expertos, y a la vista de los graves retrocesos, admitidos oficialmente, de los años 1975 y 1972 en un 14 al 17 por 100, y el aumento global de la renta nacional durante el quinquenio 1976-80, frente al pasado, se resume en un 24-28 por 100.

Kosyguin prometió aumentos salariales del 16-18 por 100 en los próximos cinco años (hasta un mínimo de 170 rublos, es decir, unas 14.000 pesetas al mes) y sobre la base de precios estables. En el sector agrícola

se prometen aumentos de hasta el 24 por 100 durante el quinquenio.

LAS DIRECTRICES DEL PLAN QUINQUENAL SOVIETICO, APROBADAS POR EL CONGRESO DEL PARTIDO

El XXV Congreso del Partido Comunista de la URSS aprobó —por unanimidad, como de costumbre— las orientaciones básicas para el décimo plan quinquenal 1976-1980, presentadas por el jefe del Gobierno, Kosyguin.

Según subrayó Kosyguin en sus palabras de clausura del debate, estas directrices se han discutido públicamente desde hace más de dos meses y medio.

La resolución aprobatoria del proyecto de directrices ordena al Consejo de Ministros que concluya —según estas orientaciones básicas y teniendo en cuenta las propuestas realizadas en el Congreso y en la discusión pública previa— el plan detallado de desarrollo económico de la URSS para 1976-1980. El plan ha de someterse al pleno del Comité Central del Partido y al Soviet Supremo hasta septiembre de este año.

Francia

EL P. C. F. MANIOBRA

El objetivo del P. C. F. (Partido Comunista Francés), al día siguiente de su XXII Congreso, son sus 10.000 células de empresa.

Observamos que la orden de movilización aparece ahora, pero, en realidad, su ofensiva se remonta a algunos meses atrás. Se trata hoy de poder intensificar la presencia del P. C. en los conflictos laborales, de reemplazar en el marco de representantes sindicales a los cegetistas «tibios» por otros más activistas y directamente vinculados con el P. C. y lograr que el número de adheridos a la C. G. T. —actualmente 2.400.000— llegue pronto a los 3 millones, con lo que se obtendría una fuerte ampliación de la base comunista entre los trabajadores —con aproximación a las P. M. E.— y la difusión de su alardeada «ruptura» con la noción de la «dictadura del proletariado».

Esta maniobra preocupa a la C. G. D. T., que verá aumentar sus tensiones en el plano sindical francés, y crecer la hegemonía del P. C. —o su infiltración— entre la clase obrera, con detrimento del Partido Socialista. Sin tapujos, ésta es una verdadera conclusión del Congreso.

G. Bretaña

EN GRAN BRETAÑA SE CIERRA LA FACTORIA SIDERURGICA DE PORT-TALBOT

La Corporación Británica del acero BSC ha decidido cerrar la fábrica siderúrgica de Port-Talbot (South Wales), como consecuencia de la decisión de continuar en huelga.

LIBROS

EL DERECHO NATURAL, HOY. A PROPOSITO DE LAS FICCIONES JURIDICAS, por J. F. Lorca Navarrete. Prólogo de Francisco Elías de Tejada. Edic. PIRAMIDE. Madrid, 1975. Págs. 110.

Se trata de un ensayo escrito con agilidad, competencia, solidez y claridad, por el profesor adjunto de Derecho Natural y Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla.

El trabajo se halla dividido en dos partes: la primera es una justificación, escrita en lenguaje moderno, y manejando autores antiguos, modernos y contemporáneos del Derecho Natural, frente a toda forma de positivismo jurídico.

La segunda parte trata de un tema monográfico, como son las ficciones jurídicas, pero siempre desde la perspectiva iusnaturalista.

El trabajo es muy útil para los profesionales del Derecho y también para toda persona culta que quiera ilustrarse sobre la problemática actual en torno a la eterna cuestión de las relaciones entre el Derecho positivo, la técnica legislativa, y los principios permanentes del Derecho Natural, fundados en la justicia.

CONSECUENCIAS HUMANAS DE LA URBANIZACION, por Brian J. L. Berry. Edic. Pirámide, Sociedad anónima. Madrid, 1975. Págs. 287.

El fenómeno urbano es punto de convergencia de la atención de gran número de las llamadas ciencias sociales, lo cual no es de extrañar dado que la sociedad es cada vez más urbana.

"Consecuencias humanas de la urbanización" es, en efecto, un excepcional logro en la integración de los distintos hallazgos obtenidos hasta la fecha en disciplinas muy variadas. De especial interés para los científicos e historiadores sociales son sus estudios sobre la planificación urbana de los siglos XIX y XX y sus comparaciones entre las experiencias urbanas de los Estados Unidos, Europa y el Tercer Mundo.

Brian J. L. Berry es profesor de Geografía Urbana y director de programas de formación en el Centro de Estudios Urbanos de la Universidad de Chicago. Sus numerosas publicaciones lo han llevado a ser considerado como una primera autoridad en Geografía Económica y estudios urbanísticos.

BIANCHI

juguetes electrónicos

CINEMAX

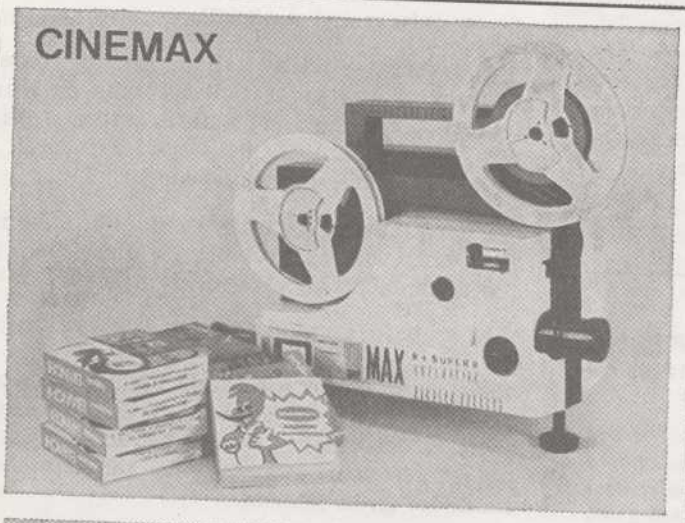

RADIOTELEFONO

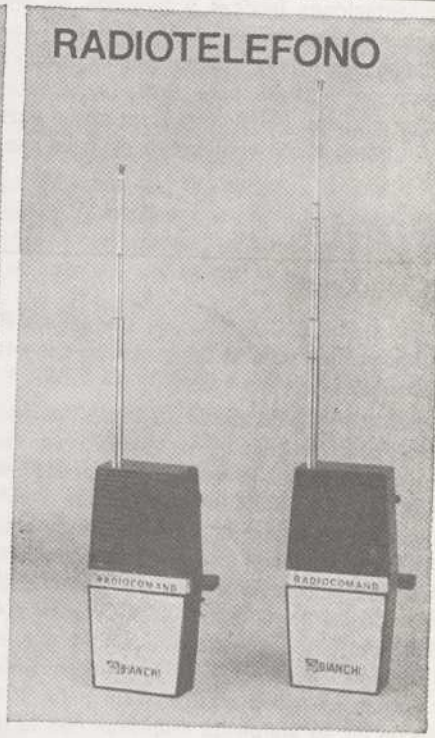

MINITOC

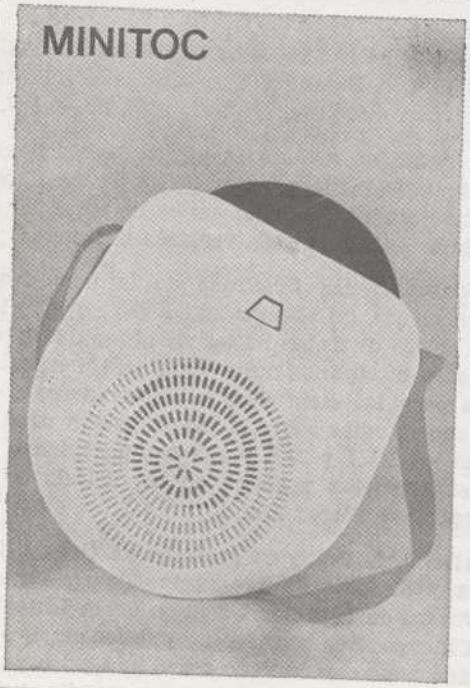

ELECTROMICROSCOPIO MAX

Una nueva dimensión en el mundo del juguete

35 años en la vida del país.

ESPAÑA

Instituto Nacional de Industria

El INI es una corporación pública situada entre las primeras europeas, por su volumen de actividad y la diversidad de servicios en que interviene a través de las Empresas que de él dependen.
El INI participa directamente en 60 Empresas y a través de éstas en más de 200 de forma indirecta, con una facturación anual de 7.300 millones de dólares.
Las exportaciones totales del grupo superan los 1.200 millones de dólares y las ventas al exterior de mercancías representan el 11% del total nacional.
Una plantilla de 250.000 personas, hacen del INI la mayor corporación industrial de España y una de las más importantes del mundo occidental.
La actuación industrial del INI comprende:

Petróleo y Petroquímica. El INI invierte directamente en exploración petrolífera dentro del país unos 15 millones de dólares. HISPANOIL, en exploración petrolífera en el exterior, más de 40 millones de dólares anualmente. ENPETROL dispone del 40% de la capacidad de refino del país.

Gas. BUTANO distribuye el 100% del consumo doméstico e industrial de butano y propano. A ENAGAS le corresponde la introducción en gran escala del gas natural en España.

Electricidad. Empresas del grupo producen el 14% de la energía eléctrica española.

Camiones y Autobuses. ENASA fabrica el 60% del total nacional de camiones pesados y el 77% de autobuses. Las empresas del grupo INI producen el 60% de los vehículos industriales ligeros.

Automóviles. SEAT fabrica la mitad de la producción nacional de turismos.

Buques. AESA, BAZTAN y ASTANO construyen el 90% del total nacional. España ocupa el quinto lugar del mundo en este sector que es, por otra parte, el primer exportador nacional.

Bienes de Equipo. El INI participa en Empresas, entre ellas LA MAQUINISTA, que construyen turbinas, material ferroviario y otros grandes transformados mecánicos.

Aviación. Las compañías IBERIA, para el transporte aéreo internacional e interior regular, y AVIACO, orientada fundamentalmente al tráfico "charter", transportan, respectivamente, 9,5 y 1,4 millones de pasajeros.

Fertilizantes. ENFERSA produce el 39% de los fertilizantes nitrogenados del país.

Celulosa y Papel. El 46% de toda la pasta celulósica química de madera que se fabrica en España es producida por ENCE.

Minería. ADARO es la Empresa del país más importante de prospecciones e ingeniería minera y las Sociedades del grupo producen el 62% de hulla, el 41% de lignito y el 41% de potasas de las totales nacionales.

Metalurgia y Siderurgia. ENSIDESA, la mayor siderurgia del país, produce el 45% del acero y ENDASA el 57% del aluminio nacional. AESA produce el total nacional de la forja y fundición pesada.

Ingeniería y Consulting. EDES es una de los grupos más importantes de España en su especialidad, realizando estudios y proyectos en numerosos países.

Optica. ENOSA fabrica óptica de precisión y material didáctico.

Otros Sectores. El INI participa además en los sectores de: ALIMENTACION con industrias cárnicas, de conservas de pescado y vegetales. INFORMATICA (Hardware y software). ARMAMENTOS (producción e investigación con la más moderna tecnología). HOTELES, entre ellos edificios históricos de singular valor arquitectónico convertidos en magníficos establecimientos hoteleros. AGENCIAS DE VIAJES como actividad complementaria de sus compañías de aviación y hoteles. ARTESANIA promociona y comercia a nivel nacional e internacional la rica artesanía española. El INI tiene participación accionaria en el BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA que desenvuelve su actividad principal en el comercio exterior, en el BANCO ARABE-ESPAÑOL y en distintas Sociedades que llevan a cabo su actividad en el extranjero, por lo que puede considerarse al INI como la más importante Empresa multinacional española.

Para una mayor información contacte con sus Directores, que le orientarán a Vd. sobre cómo, qué y quién puede hacer negocios con la mayor corporación industrial española.

ESPAÑA
Instituto Nacional de Industria

Dirección: Plaza Marqués de Salamanca, 8
Madrid-6. España.
Telex: 22213 INI e - Cable: ININDUSTRIA
Teléfonos: 276.3200-226.4890-275.1807.

El caballo más rápido del mundo.

Su record: Madrid-Nueva York en 7 horas. Volando en la bodega de un avión de Iberia. Acompañado de ostras, juguetes, zapatos y máquinas de escribir. Porque cada día son más los empresarios que están teniendo en cuenta estas ventajas.

El transporte aéreo ya no es sólo muy rápido en el cielo. También lo es en la tierra desde que existen las terminales automatizadas. (Iberia tiene tres: en Madrid, Barcelona y Las Palmas).

Así ahorra tiempo. Y "time is money" dicen los americanos. Y nosotros decimos algo más. Si los productos llegan a destino enseguida, su capital no pasa largo tiempo viajando. Importante si se tiene en cuenta el precio del dinero y las fluctuaciones monetarias. A esto agregue la reducción de costos por embalaje, almacenamiento y seguro y verá por qué el transporte aéreo resulta cada día más rentable.

Iberia puede transportar sus productos con todas estas ventajas y, desde España, con otras que las demás compañías aéreas no pueden ofrecerle. (Ejemplo: somos los únicos que volamos a 21 países americanos).

Piénselo. Creemos que usted necesita una charla con un experto en carga aérea. Iberia o un Agente de Carga.

Apúnteselo en la agenda.

CARGO IBERIA
LINEAS AEREAS INTERNACIONALES DE ESPAÑA